

**Dos obras publicadas e inmediatamente olvidadas: las gramáticas
de español para italianos de Gennaro Sisti (1742)
y de José Martínez de Valdepeñas (¿1785?)**

Félix San Vicente
Universidad de Bolonia
felix.sanvicente@unibo.it

Hugo E. Lombardini
Universidad de Bolonia
hugo.lombardini@unibo.it

Resumen

En el marco de las investigaciones historiográficas llevadas a cabo por los autores de este estudio, han salido a la luz dos gramáticas de español para italianos de las que no se halla mención, ni entre las obras de ese tipo posteriores, ni en ningún catálogo o texto crítico. Se trata de dos ediciones únicas, de rarísima presencia en bibliotecas, aunadas por su finalidad y por el hecho de haber sido olvidadas inmediatamente después de su publicación, aunque presenten características gramaticográficas comunes de indudable interés. La primera en orden cronológico (*Traduzione dal francese del nuovo metodo di Porto Reale. Con cui agevolmente s'insegna la lingua spagnola. Con l'aggiunzione di due dialoghi ed un copioso nomenclatore in fine fatta da D. Gennaro Sisti*) es una obra que el semitista Gennaro Sisti publica en 1742 (Napoli: Serafino Porsile); la segunda (*Grammatica della lingua spagnuola, ossia La vera scuola della lingua castigliana chiamata volgarmente lingua spagnuola*) es un texto que el exjesuita Martínez de Valdepeñas publica hacia 1785 (Genova: Franchelli). Ambas obras, en un siglo como el XVIII, considerado hasta ahora como un siglo con escasa presencia de obras originales, constituyen dos jalones para la reconstrucción de la tradición gramatical de obras de español destinadas a italianos. El cometido de este estudio es el de presentar los mencionados textos a los historiadores de la lingüística y de la gramática mediante (i) una descripción estructural de la obra; (ii) un análisis de la misma a partir de sus fuentes (la *Nouvelle méthode pour apprendre facilement et en peu de temps la langue espagnole* de Claude Lancelot, cuya primera edición data de 1660, y la *Gramática de la lengua castellana* de la Real Academia Española, en su edición de 1771) y (iii) la interpretación del modo en que adecuaron sus textos a los destinatarios de lengua italiana, introduciéndose, en definitiva, en la tradición gramatical de español para itálofonos.

Palabras claves: Sisti, Martínez de Valdepeñas, gramaticografía, historiografía, gramáticas.

Abstract

Within the framework of the historiographical research conducted by the authors of this study, two Spanish reference grammars for Italian speakers –which had never been mentioned, neither in following publications of this type, nor in any catalogue and related literature– came to light. These two single editions –that are particularly rare in libraries– share the same purpose and the fact that they had been forgotten right after their publication, even if their common grammaticographical features are undoubtedly interesting. The first one in chronological order (*Traduzione dal francese del nuovo metodo di Porto Reale. Con cui agevolmente s'insegna la lingua spagnola. Con l'aggiunzione di due dialoghi ed un copioso nomenclatore in fine fatta da D. Gennaro*

Sisti) was published by the semitist Gennaro Sisti in 1742 (Napoli: Serafino Porsile); the second one (*Grammatica della lingua spagnuola, ossia La vera scuola della lingua castigliana chiamata volgarmente lingua spagnuola*) was published by the former Jesuit Martínez de Valdepeñas around 1785 (Genova: Franchelli). Since the 18th century has always been characterized by a very limited number of original works so far, both publications represent a milestone for the reconstruction of the Spanish grammar tradition aimed at Italian speakers. The purpose of this study is to introduce the abovementioned texts to linguistic and grammar historians through a structural description and analysis starting from their sources (*Nouvelle méthode pour apprendre facilement et en peu de temps la langue espagnole* by Claude Lancelot [first edition of 1660] and *Gramática de la lengua castellana* by the *Real Academia Española* [edition of 1771]) and an interpretation of the way they adjusted the texts for Italian recipients, thus making them part of the Spanish grammar tradition for Italian speakers.

Keywords: Sisti, Martínez de Valdepeñas, grammaticography, historiography, grammars.

1. Introducción¹

En el marco de las investigaciones historiográficas llevadas a cabo por los autores de este estudio, han salido a la luz dos gramáticas de español para italianos de las que no se halla mención, ni entre las obras de ese tipo posteriores, ni en ningún catálogo o texto crítico. Se trata de dos ediciones únicas, de rarísima presencia en bibliotecas, aunadas por su finalidad y por el hecho de haber sido olvidadas inmediatamente después de su publicación, aunque presenten características gramaticográficas comunes de indudable interés. La primera en orden cronológico (*Traduzione dal francese del nuovo metodo di Porto Reale. Con cui agevolmente s'insegna la lingua spagnola. Con l'aggiunzione di due dialoghi ed un copioso nomenclatore in fine fatta da D. Gennaro Sisti*) es una obra que el semitista Gennaro Sisti publica en 1742 (Napoli: Serafino Porsile); la segunda (*Grammatica della lingua spagnuola, ossia La vera scuola della lingua castigliana chiamata volgarmente lingua spagnuola*) es un texto que el exjesuita Martínez de Valdepeñas publica hacia 1785 (Genova: Franchelli).

Las obras de Sisti (1742) y de Valdepeñas (¿1785?) son dos gramáticas que presentan importantes aspectos en común – lo que justifica su presentación conjunta en este estudio– y, por supuesto, algunas divergencias. Entre las coincidencias cabe señalar (i) que ambas son gramáticas de español para itálofonos publicadas en lengua italiana en la Italia del siglo XVIII; (ii) que ambas han sido (hasta ahora) prácticamente ignoradas por la gramaticografía; (iii) que ambas tienen una fuerte relación con su fuente primaria (la primera con la gramática española de Lancelot y, la segunda, con la gramática académica); y (iv) que, en ambas, (si bien en desigual medida) es importante la adaptación del texto que sus autores llevaron a cabo para adecuarlo a un público italiano.

El cometido de este estudio es el de presentar los mencionados textos a los historiadores de la lingüística y de la gramática mediante (i) una descripción estructural de la obra; (ii) un análisis de la misma a partir de sus fuentes (la *Nouvelle méthode pour apprendre facilement et en peu de temps la langue espagnole* de Claude Lancelot y la *Gramática académica*) y (iii) la interpretación del modo en que adecuaron sus textos a los

destinatarios de lengua italiana, introduciéndose, en definitiva, en la tradición gramatical de español para itálofonos.

2. La gramática de Gennaro Sisti (1742)

2.1. Información sobre la obra

2.1.1. Generalidades

Gennaro Sisti publica en 1742 –con el editor/tipógrafo Serafino Porsile de Nápoles– la *Traduzione dal francese in italiano del nuovo metodo di Porto Reale*.

El texto (19 cm) consta de [38], 275,² [3] pp. Se trata de una edición única.



Su portada reza:

TRADUZIONE / DAL / FRANCESE IN ITALIANO / DEL NUOVO METODO DI / PORTO REALE /
Con cui agevolmente s'insegna la / Lingua spagnola. / Coll'aggiunzione di due
Dialoghi ed un / copioso Nomenclatore in fine / FATTA DA / D. GENNARO SISTI /
Professor di Ebreo, ed Arabo nella / Regia Università di Napoli / E CONSECRATA [sic]/

All' E[ccellentissi]mo, e R[everendissi]mo signor / CARDINAL / BELLUGA / [*adorno floral*] / IN NAPOLI MDCCXLII, / per Serafino Porsile Regio Stampatore. / Con licenza de' superiori

La lengua de redacción utilizada es el italiano.

Como se expresa claramente en el título, se trata de una traducción –y nosotros añadimos adaptación– que Gennaro Sisti realiza de la conocidísima *Nouvelle méthode pour apprendre facilement et en peu de temps la langue espagnole* de Claude Lancelot (1 ed. de 1660) a la que le añade dos diálogos y una nomenclatura. El hecho de que no se trate de una simple traducción del texto de Lancelot nos hace considerar a Sisti como autor –o, quizás más exactamente, coautor– de la obra.

2.1.2. El coautor

Gennaro Sisti (Melfi, 1700-1782) –sacerdote italiano y docente universitario, experto de hebreo, árabe y griego– llegó a ser profesor de hebreo de la Universidad de Nápoles, *scriptor hebraicus* de la *Biblioteca Vaticana* de Roma, responsable de la *Biblioteca Innocenziana* del Palacio Doria Pamphili y miembro correspondiente de la *Académie des inscriptions et belles-lettres* de París. Contó entre sus amistades al Cardenal Luis Antonio Belluga y Montada a quien le dedicó el texto que nos ocupa (Vilar, Sánchez Gil y Vilar 2009: 44-45). Sus estudios se relacionan principalmente con el hebreo y el griego. En orden temporal –además de la *Traduzione* que aquí se presenta– sus obras gramaticales principales son el *Epitome hebraicae linguae* (1741a); el *Officium pentagloton B. Mariae Virginis* (1741b); la *Lingua santa da apprendersi anche in quattro lezioni* (1747); el *Indirizzo per sapere in meno di un mese la gramatica greca* (1752); el *Ragionamento preliminare alla gramatica greca* (1753); el *Indirizzo per la lettura greca dalle sue oscurità rischiarata* (1758); el *Trattato delle quattro dentali o siano sibilanti* (1761) y el *Trattato delle quattro nomate gutturali lettere* (1768). (Vilar, Sánchez Gil y Vilar 2009 y Del Mastro 2012).

2.1.3. El editor

Por lo que se refiere al editor, los Porsile fueron una familia de tipógrafos, libreros y editores napolitanos. Su actividad inicia en el último cuarto del siglo XVII y llega hasta casi finales del XVIII. Carlo Porsile (seguramente activo entre 1673 y 1716) es el primero, luego le siguieron Secondino Porsile, Costantino Porsile y Serafino Porsile (activo entre 1726 y 1783).

2.1.4. La estructura

Además de los peritextos (portada, dedicatoria, prólogo, etc.) –a los que se hará referencia más adelante–, el cuerpo de la obra (pp. 1-275 [*i.e.* 1-373]) está compuesto por tres partes (*Prima parte. Succio che riguarda l'analogia della lingua*, pp. 1-89 [*i.e.* 1-87]; *Seconda parte della grammatica spagnola. Comprendendo alcune curiose osservazioni sovra la sintassi, e sulla proprietà del parlare*, pp. 90-130 [*i.e.* 88-128]; y *Terza parte della grammatica spagnola. In cui si comprendono parecchi precetti toccante la poesia*, pp. 131-181 [*i.e.* 129-279]), dos diálogos (pp. 182-233 [*i.e.* 280-333]) y una nomenclatura (pp. 234-275 [*i.e.* 332-373]). A su vez, las *parti* se dividen en *capitoli*: la primera presenta nueve (*I. Intorno alle lettere, e lor pronunzia; II. Degli accenti; III. Osservazioni generali sopra il cangiamento delle lettere nelle parole prese dal latino; IV. De' nomi; V. De' pronomi; VI. De' verbi; VII. Osservazioni per riflettere di*

certe sorti di verbi, che hanno qualche cosa di particolare; VIII. Lista de' verbi irregolari; IX. Delle particelle indeclinabili); la segunda presenta cinco (*I. Dei nomi, e degli articoli; II. De' pronomi; III. Toccante la forma di salutare; IV. Intorno a' verbi; V. Intorno alle particelle indeclinabili*) y la tercera presenta cuatro (*I. De' versi in particolare, e primieramente del numero delle sillabe; II. Della rima; III. De' componimenti in versi. E primieramente delle maniere antiche; IV. Della nuova foggia di versi, che hanno gli spagnoli dagl'italiani imitata*). Por último, estos capitoli se dividen en apartados numerados en romanos.

Como se observa de la lectura de los epígrafes, la obra dedica a las partes del discurso, por un lado, un tratamiento morfológico (*Parte prima*) y, por otro, uno sintáctico (*Seconda parte*) y, además, trata conceptos relacionados con la poesía (*Terza parte*) y ofrece diálogos (*Dialogo y Altro dialogo*) y léxico (una nomenclatura de nombres de temas variados en su *Nomenclator*).

2.1.5. Los peritextos

Los peritextos de la obra de Sisti (41,5 pp. en total: 13,13% de la obra) están constituidos por los siguientes elementos:

elemento peritextual	número de páginas	porcentaje en peritextos
01. portada	1	2,41
02. portadilla	0,5	1,20
03. dedicatoria	8	19,28
04. prólogo	15	36,14
05. índice	7	16,87
06. solicitud 01	1	2,41
07. parecer sobre el libro	1	2,41
08. solicitudes y obtención de nihil obstat	2	4,82
09. fe de erratas	2	4,82
10. páginas en blanco	4	9,64

La portadilla introduce las tres partes de la obra.

El libro está dedicado (en italiano) al Cardenal Luis Antonio Belluga y Montada.³ En la dedicatoria –que no está fechada– Sisti justifica detalladamente tanto los méritos del personaje a quien se le dedica la obra como la elección de la *Nouvelle méthode* de Lancelot como obra objeto de una traducción. A este respecto, Sisti afirma (i) que el cardenal era “sicuro porto dei bisognosi specialmente spagnoli” y su lengua se hablaba en todo el mundo y, especialmente, en Nápoles, ciudad en la que reinaba Carlos de Borbón; (ii) que el cardenal había valorado un discurso suyo (de Sisti) sobre los beneficios eclesiásticos y, además, que le había hecho algunos favores –no bien especificados; (iii) que el método gramatical de Puerto Real –que en Roma era una rareza bibliográfica– presentaba méritos intrínsecos entre los que debía mencionar el de proponer ejemplos sacros a sus usuarios. Por último, explica que había traducido la obra del francés sin profundizar en las numerosas semejanzas entre el español y el italiano para no desvirtuar una de las características de la obra –es decir, la de ser breve– y señala que había incluido una nomenclatura y dos diálogos tomados de los *Diálogos* de Sobrino (1708).

El prólogo está dirigido al lector, tiene una primera parte que corresponde a la traducción del prólogo de Lancelot y una última parte añadida a esta de autoría de Sisti.

En su primera parte, Lancelot (i) evidencia la utilidad de aprender una lengua que se habla en todo el mundo; (ii) remarca que el español tiene su origen en el latín al igual que el italiano, lo que hace que resulten lenguas muy semejantes; (iii) avala la hipótesis –mencionando a Bocio– de que celtas, galos, españoles y bretones tuvieron una misma lengua antes de la llegada del latín a la Península Ibérica; (iv) elogia a varios autores hispanos que escribieron en latín como Séneca, Marcial, Quintiliano, etc.; (v) indica varias invasiones de la Península Ibérica hasta llegar a la expulsión de los árabes por los Reyes Católicos; (vi) menciona una serie de autores sobre los que basó su obra (Nebrija, Miranda y Covarrubias); (vii) afirma que, por lo que respecta a la estructura de la obra, sigue su anterior gramática de italiano (Lancelot 1660b); (viii) justifica el hecho de que la obra esté escrita en prosa y no en verso, como su gramática italiana, diciendo que la prosa no es menos elegante que el verso y que las reglas en prosa son de más fácil memorización; (ix) señala que la parte dedicada a la poesía la tomó casi toda de la antología de Díaz Rengifo; (x) afirma que la obra fue revisada por un académico de la lengua de quien por modestia calla el nombre; (xi) nombra una serie de autores españoles que hacen del castellano una lengua al menos tan meritoria de estudio como el italiano (Granada, Rivadeneira, Santa Teresa, Mariana, Montemayor, Lope de Vega, Boscán, Garcilaso, Ercilla, Mena, Manrique, etc.); (xii) considera que, a diferencia de la italiana, la lectura de la poesía española presenta las mismas dificultades que la de su prosa. En su última parte, Sisti elogia a Lancelot en cuanto conocedor de lenguas, en particular del español (“bellissimo e necessarissimo idioma”), por haberse servido de la autoridad de los más doctos y haber obtenido reglas de enseñanza exactas y fáciles; por último, remarca el hecho de que el español resulta de gran utilidad en la corte de Nápoles en la que todas las disposiciones legales se redactan en dicho idioma.

El índice es inicial y de tipo general (con indicaciones de capítulos y subcapítulos); en él se mencionan algunos elementos del peritexto (la dedicatoria y el prólogo).

Las solicitudes de pareceres sobre el volumen están firmadas por Serafino Porsile “pubblico stampatore”. El parecer sobre la obra pertenece a Ignatius Calcius. El nihil obstat e imprimatur es de Magiocco Castagnola Fraggianni.

La fe de erratas es final y se refiere a unas ochenta correcciones. La misma está introducida por un epígrafe algo enigmático visto que –aunque la obra está publicada en Nápoles– se dice “Ammenderai in tal guisa gli errori incorsi per l’assenza del Traduttore in Roma”.

Las páginas en blanco son, por un lado, las dos primeras y la última del volumen y, por otro, la que le sigue a la portada.

2.1.6. El cuerpo de la obra

2.1.6.1. Las categorías gramaticales y demás elementos didácticos

En el cuerpo principal de la obra (274,5 páginas en total: 86,87%), el texto de Sisti dedica al menos un título a las siguientes categorías gramaticales y a otros elementos didácticos:

categorias y elementos	número de páginas	porcentaje en cuerpo
01. pronunciación y ortografía	25	9,11
02. gramática histórica	16,5	6,01
03. nombre	11,5	4,19
04. pronombre	5	1,82
05. verbo	27	9,84
06. adverbio	2	0,73
07. preposición	1	0,36
08. conjunción	0,5	0,18
09. sintaxis	41	14,94
10. diálogos	52	18,94
11. nomenclatura	42	15,30
12. métrica	51	18,58

Los guarismos indicados por la tercera columna ponen en evidencia los apartados dedicados a los diálogos (18,94%), a la métrica (18,58%), a la nomenclatura (15,30%), a la sintaxis (14,94%), a los verbos (9,84%) y a la pronunciación y ortografía (9,11%).

2.1.6.2. La pronunciación y ortografía

Entre las páginas 1 y 26 Sisti se ocupa de la pronunciación (incluida en ella la prosodia) y la ortografía. Las letras mencionadas en el sector dedicado a la pronunciación y ortografía son *a, e, i, o, v, y* (vocálica), *b, c, d, f, g, h, i* (consonántica), *l, m, n, p, q, r, s, t, x, z*; se toman en consideración también los diptongos (*ay, ey, oy, uy, au, eu, ua, ue, ie, io, iu, ui*). Se ocupa también Sisti de la prosodia del castellano entendida como acentuación de las palabras según su derivación latina y colocación final de la consonante o de la vocal. Además, se presenta de modo separado el sistema de acentuación prosódica de los verbos castellanos.

2.1.6.3. Las partes de la oración

Entre los nombres (pp. 43-54) se incluyen los artículos (pp. 44-45), los adjetivos (p. 48), los comparativos (pp. 48-49), los diminutivos (pp. 49-52), los aumentativos (pp. 52-53) y los numerales (pp. 53-54).

El tema de los pronombres (*primitivi o personali, derivativi o possessivi, dimostrativi, composti y relativi*) se desarrolla a continuación de los nombres (pp. 54-59).

De los apartados dedicados a los verbos (pp. 59-86 y 107-123 [*i.e.* 59-84 y 105-123]) se hablará en el § 2.1.6.8.

Por último, Sisti trata de las formas invariables (*avverbi, proposizioni* [sic] y *congiunzioni*) en el *Capitolo IX* de la *Prima parte* (pp. 86-89 [*i.e.* 84-87]). Se hace notar la ausencia en el cuerpo de la obra de apartados dedicados a las interjecciones.

2.1.6.4. La sintaxis

Sisti dedica una parte de su obra a la sintaxis (pp. 90-130 [*i.e.* 88-128]) y, dentro de ella, prestando atención a las formas peculiares (*difficili, eleganti*) del castellano, propone apartados especiales para cada una de las clases de palabras (nombre, adjetivo, pronombre, etc.): en ellos describe estructuras peculiares, por ejemplo, el artículo

femenino *el* ante *a* tónico, la colocación de los clíticos, la forma *cuyo*, la preposición *a* ante persona o cosa animada, etc. Merece también atención el espacio que en el apartado de la sintaxis le dedica a los comparativos y al tratamiento de las personas.

2.1.6.5. La gramática histórica

En los apartados de gramática histórica (pp. 26-42) se indican cómo cambian algunas letras latinas (*a, e* y *æ, i, o, u*, y vocálica, *b, c, d, f, g, h, i* consonántica, *l, m, n, p, q, r, s, t, x, z*) al pasar al castellano. Además, se realizan observaciones sobre el paso de los nombres y verbos latinos (e italianos) al castellano.

2.1.6.6. Los diálogos y la nomenclatura

Los diálogos son dos, en ambos se presenta el texto español con su traducción italiana.

La nomenclatura –de sustantivos– introduce 929 entradas españolas con equivalentes italianos distribuidas en cuarenta y dos epígrafes, dichos epígrafes (y la cantidad respectiva de entradas) son los siguientes: *Dignidades espirituales, y otras cosas* (94 entradas), *Dignidades temporales* (21), *Oficiales de justicia* (24), *Diversos generos de castigos* (9), *Las siete artes liberales* (7), *Las partes, y miembros del cuerpo humano* (88), *Bestidos para un hombre* (42), *Vestidos para una muger* (23), *Grados de parentesco* (29), *La casa, y sus partes con algunas alajas* (38), *La mesa con la comida, y otros aparados* (29), *Aposentos con sus adereços* (18), *La cozina, y sus aparejos* (17), *Ciudad, calles, y plaças, y otras particularidades* (30), *Nombres de diferentes oficios* (31), *Armas de que se sirven en la guerra para conservarse* (15), *Armas ofensivas, y defensivas* (16), *Cavallos con sus jaezes y diferentes generos de cavallos* (22), *Diversos generos de colores* (13), *La mar, y algunos navios con sus adereços* (33), *Nombres de algunos pescados* (26), *Diversos generos de fruta* (32), *Algunas legumbres, y yerbas para la olla* (31), *Algunas telas de oro, y de seda* (9), *Nombres de diversos flores* (16), *Piedras preciosas* (29), *Paxaros que cantan* (11), *Aves nocturnas* (5), *Aves de agua* (7), *Aves buenas para comer, demas de los paxaros que cantan* (23), *Aves rapiñas* (8), *Animales domesticos* (23), *Animales silvestres* (16), *Animales feroces* (13), *Animales amphibios, que viven en el aqua, y en la tierra* (5), *Sabandijas, o animales insectos* (15), *Sabandijas que vuelan* (10), *Las partes del dia* (10), *Los dias de la semana* (7), *Los meses del año* (12), *Las quatro partes del año* (4), *Las grandes fiestas del año* (18).

2.1.6.7. La métrica

En los apartados dedicados a la métrica el texto se ocupa de los distintos tipos de versos, de la rima y de las distintas estructuras estróficas, tanto tradicionales como modernas (es decir, las tomadas de los italianos).

2.1.6.8. El caso específico del verbo

Sisti expone el tema de los verbos españoles no solo en las 27 páginas de los *Capitoli VI-VII* de la *Parte prima* (pp. 59-86 [i.e. 59-84]), sino también en el *Capitolo IV* de la *Seconda parte della grammatica spagnola* (pp. 107-123 [i.e. 105-121]).

El autor considera que existen verbos *attivi* (p. ej., *amar*) y *passivi* (p. ej., *ser amado*). Los últimos siempre se construyen con el verbo *ausiliare* “*ser*”, los primeros utilizan *haver*, pero solo en sus *tempi per circollocuzione*, es decir, en sus tiempos compuestos.

Existen, además, otros dos auxiliares de menor uso: *tener* (para las formas activas) y *estar* (para las pasivas).

Los *tempi semplici* son –según la gramática de Lancelot y Sisti– nueve (dos presentes, dos futuros, cuatro imperfectos y un perfecto) y pertenecen al *indicativo* o al *soggiuntivo* (también denominado *condizionale*). Los *tempi per circollocuzione* son seis (dos pretéritos perfectos, tres pluscuamperfectos y un futuro perfecto): los pretéritos se forman con los presentes simples del auxiliar *haver* (*he* y *haya*); dos de los tres pluscuamperfectos, con el imperfecto (*hubiera* y *hubiese*) y, uno, con el perfecto simple (*hube*); y el futuro, con el segundo futuro simple del auxiliar (*hubiere*).

La peculiaridad de la gramática de Sisti consiste en que ordena sus paradigmas por tiempos y no por modos. Esto –y una cierta vaguedad de la expresión– hace que no quede perfectamente claro qué formas pertenecen al indicativo y cuáles al subjuntivo, especialmente, cuando se consideran las formas *per circollocuzione*.

Por lo que respecta a la diferencia entre indicativo y subjuntivo/condicional, el autor dice:

Vogliamo non intendere per *Soggiuntivi* que'tempi che non affermano semplicemente e direttamente la cosa come il fanno gl'*Indicativi*, ma con una qualche modificazione o dipendenza, o che disegnano alcuna condizione, possibilità, desiderio o altro simile. (p. 116 [i.e. 114])

Fuera de estos dos “modos”, los verbos poseen también un *imperativo*, un *infinitivo*, un *gerundio* simple (también denominado *participio en do*) y un *participio* simple y, además, un *infinitivo preterito* y un *gerundio o participio preterito perfetto* entre las formas *per circollocuzione*.

Tras una lectura atenta del texto, se puede considerar que el siguiente es el paradigma verbal, según Sisti, del verbo *amar*:

tiempos simples	forma	modo
<i>presente 1</i>	amo	<i>indicativo</i>
<i>presente 2</i>	ame	<i>soggiuntivo</i>
<i>futuro 1</i>	amaré	<i>indicativo</i>
<i>futuro 2</i>	amare	<i>soggiuntivo</i>
<i>imperfetto 1</i>	amaba	<i>indicativo</i>
<i>imperfetto 2</i>	amaría	<i>soggiuntivo</i>
<i>imperfetto 3</i>	amara	<i>soggiuntivo</i>
<i>imperfetto 4</i>	amase	<i>soggiuntivo</i>
<i>perfetto (o indefinito)</i>	amé	<i>indicativo</i>
tiempos compuestos	forma	modo
<i>preterito 1</i>	he amado	¿?
<i>preterito 2</i>	haya amado	¿?
<i>più che perfetto 1</i>	hubiera amado	¿?
<i>più che perfetto 2</i>	hubiese amado	¿?
<i>più che perfetto 3</i>	hube amado	¿?
<i>futuro perfetto</i>	hubiere amado	¿?

otras formas verbales	
<i>imperativo</i>	ama
<i>infinito presente</i>	amar
<i>infinito preterito</i>	haber amado
<i>gerundio</i>	amando
<i>gerundio perfetto</i>	habiendo amado
<i>participio</i>	amado

Cabe señalar, por un lado, que entre sus formas del indicativo o del subjuntivo no aparecen *había amado*, *habré amado* y *habría amado* y, por otro, que Sisti presenta por primera vez en la tradición de gramáticas de español para italianos la forma *amado* (participio) como integrante del paradigma verbal. Además, en la *Traduzione*, no se proponen formas verbales agrupadas bajo un mismo tiempo verbal ni formas verbales incluidas en dos tiempos verbales diferentes, dos estrategias paradigmáticas muy utilizadas por los autores anteriores de esta tradición gramaticográfica.

El autor del texto añade –entre muchas otras– estas interesantes informaciones:

- Las formas irregulares caben en nueve categorías distintas. Dichos tipos son (i) verbos “che fanno una trasposizione dell’i” (se refiere al cambio *e>i* en verbos como *pedir*, *seguir* y *servir*), (ii) verbos “che finiscono semplicemente in *ir*” (se refiere al mismo cambio *e>i* en verbos como *reír*), (iii) verbos “puramente in *ir*” (se refiere a la epéntesis de *y* o *yg* en verbos como *leer*, *caer*, *raer* y *roer*), (iv) verbos “che cangiono *o* in *üe* alla penúltima” (se refiere al cambio *o>ue* en verbos como *acordar*, *consolar* y *doler*), (v) verbos “che inseriscono *i* avanti e alla penúltima” (se refiere al cambio *e>ie* en verbos como *merendar*, *negar*, *entender*, *hender*, *perder*, *sentir* y *herir*), (vi) verbos “in *cer* o *scer*” (se refiere a la epéntesis de *c* en verbos como *conocer*, *enmagrecer*, *ennegrescer*, *engrandescer*, *escarnescer*, *merecer* o *merescer*), (vii) verbos “in *zer* o *zir*” (se refiere a la epéntesis de *g* en verbos como *introduzir*, *produzir*, *azir*, *luzir*, etc.), (viii) verbos “in *er* o *ir* preceduti da una delle liquide *l* o *n*” (se refiere nuevamente a la epéntesis de *g* en verbos como *valer*, *poner* y *venir*), (ix) verbos “in *ver*” (se refiere los participios irregulares en *-to* de verbos como *absolver*, *resolver* y *volver*). (pp. 68-76 [i.e. 67-74])
- En la *Lista de verbi irregolari* se proponen los verbos *abrir*, *absolver*, *andar*, *caber*, *cozer*, *dar*, *despertar*, *desterrar*, *decir*, *dormir*, *escribir*, *estar*, *hazer*, *imprimir*, *comprimir*, *morir*, *negar*, *oler*, *oyr*, *poder*, *poner*, *prender*, *querer*, *saber*, *salir*, *sentir*, *seguir*, *soltar*, *tener*, *traher* o *traer*, *valer*, *venir*, *ver* e *yr*. (pp. 57-86 [i.e. 57-84])
- Los verbos auxiliares *haver*, *tener* y *estar* en relación con un infinitivo forman una *spezie di futuro* (*he de amar*, *tengo de amar*, *estar por hazer*), un futuro que puede adoptar varias disposiciones cuando se conjuga con una *particella* como en *guiarme has*, *guiarasme*, *me has de guiar*, *me guiarás*, siendo “más elegantes” las dos últimas combinaciones. Si las *particelle* son dos seguidas, la combinación es *darte la hè*. (pp. 115-116 [i.e. 113-114])
- De la diferencia entre los *verbi sostantivi* “*ser*” y “*estar*” se afirma que “Tra’l verbo *ser* ed *estar* vi è questa differenza, che *ser* nota assolutamente l’affermazione, qual’è essenziale al verbo sostantivo in tutti gl’idiomi; che però prendesi propriamente. per l’esser permanente d’una cosa tanto sostanziale, quanto accidentale; laddove *estar*

addita lo stato e la disposizion passaggiera dell'essere, col rapporto a qualche tempo, o luogo". (p. 109 [i.e. 107])

- Es inútil incluir un *modo ottativo* en el paradigma español y preguntarse si dicho modo tiene un futuro (*oxala yo ame*) porque todos los subjuntivos “*hanno qualche cosa del futuro*”. También es inútil preguntarse si dicho futuro se asemeja al de indicativo, porque en muchas ocasiones se puede utilizar uno u otro (a veces con el mismo significado) o su uso está determinado “da qualche particella, e dal verbo seguente”. Lo mejor es “rimettersi all’uso su questo”. (pp. 117-118 [i.e. 115-116])
- La diferencia entre *amé* y *he amado* es que el primero “tiene una più vaga significazione, men limitata nel tempo passato”, no obstante esto a veces entre los hablantes pueden escucharse frases como *yo vi esta mañana al señor N* o *¿quién dijo esto?* (p. 111 [i.e. 109])
- La forma del *imperfetto 3 (amara)* en una frase introducida por un *si* puede adquirir la significación de un *più che perfetto soggiuntivo (hubiera amado)* como en *si no lloviera, no hiziera fango*. (p. 118 [i.e. 116])
- Los participios españoles en *-nte* son poquísimos o, por mejor decir, no existen pues formas como *distante*, *eminente* o *creciente* no proceden del verbo sino de los nombres verbales y no expresan tiempo, lo que es propio en los participios. (p. 122 [i.e. 120])

2.2. Fuentes de la obra y su adaptación al destinatario italiano

Es importante señalar que en la desviación de las fuentes y en la adaptación al destinatario radica –en su mayor parte– la originalidad de la *Traduzione* de Sisti con respecto a la *Nouvelle méthode* de Lancelot.

2.2.1. Las fuentes

Las fuentes explícitas de la *Traduzione* son, obviamente, la obra de Lancelot, los *Diálogos* de Sobrino (1708) –nombrada en la dedicatoria al cardenal Belluga– y las obras de Nebrija, Miranda, Covarrubias y Díaz Rengifo –mencionados por Lancelot en su prólogo. Dejando de lado las últimas pues son más propias de un estudio del texto de Lancelot que de su “traducción”, nos concentraremos en las primeras.

2.2.1.1. La *Nouvelle méthode* de Claude Lancelot

La gramática española de Sisti, como se ha dicho, es una traducción de la de Lancelot, adaptada a un público italiano y con algunos añadidos considerados importantes por Sisti, como el mismo declara en su prólogo.

Siguiendo a Sáez Rivera (2008: 330-331), a Niederehe (1999 y 2005) y Esparza Torres y Niederehe (2012), suponemos que –con anterioridad a la publicación de la *Traduzione* de Sisti– de la *Nouvelle méthode* se distinguen dos tradiciones editoriales (una francesa y una belga) que incluyen las siguientes ediciones y reimpresiones:

- en la tradición francesa se constatan una primera edición de 1660 (Paris: Pierre le Petit), a la que le siguen una segunda en 1665 (Paris: Pierre le Petit), una tercera en 1681⁴ (Paris: Denys Thierry) –según Sáez Rivera “mera reimpresión de la

- segunda”–, una reimpresión de esta última en 1685 (Paris: Denys Thierry) y otra en 1691 (Paris: Denys Thierry);
- en la tradición belga existe una edición de 1676 (Bruselas: Henry Fricx), que en su portada declara ser la 5 ed., y una de 1687 (Bruselas: Henry Fricx), cuya portada dice ser la 6 ed.

Entre estas ediciones⁵ las diferencias no son grandes. Según Sáez Rivera (2008: 330-331) es la edición de 1665 (2ª ed.) la que más se aparta de la anterior (1660), las demás (incluso las de la tradición belga) siguen muy de cerca dicha segunda edición parisina. Las diferencias mencionadas por Sáez Rivera entre las ediciones de 1660 y 1665 se relacionan (i) con un mayor número de páginas de la segunda, (ii) con un prólogo cuyo último párrafo es diferente, (iii) con la presencia en 1665 de un apartado denominado *Remarque sur quelques irregularitez de l’Imperatif & du Present des verbes* ausente en 1660 y (iv) con la supresión de inexactitudes de la primera edición.

Ahora bien, teniendo en cuenta estas diferencias, un cotejo entre la *Traduzione* de Sisti y las distintas ediciones de Lancelot revela que el traductor no trabajó a partir de su primera edición (1660) sino de la segunda (1665) o, por supuesto, de alguna de las restantes, que –como hemos dicho– la siguen de cerca. Es por tal razón que nuestro estudio tomará como base para la comparación la *Nouvelle méthode* de 1665.

2.2.1.1.1. La hiperestructura

Por lo que respecta a la hiperestructura, las diferencias principales entre la gramática de Sisti y la de Lancelot son las siguientes: (i) entre los peritextos, la gramática de Sisti presenta una dedicatoria diversa (la de Lancelot está dirigida a la Infanta de España, doña María Teresa y la de Sisti, al cardenal Belluga) y una fe de erratas final; (ii) en el cuerpo de la obra, la gramática de Sisti añade al texto de Lancelot dos diálogos y una nomenclatura. Estas variaciones constituyen las originalidad hiperestructural de Sisti.

2.2.1.1.2. Los contenidos

Por lo que se refiere a los contenidos, como se ha dicho, el texto de Sisti es una traducción y adaptación al público italiano del texto francés de Lancelot. Obviamente, las divergencias con la *Nouvelle méthode* suponen el aporte de originalidad de Sisti en cuanto coautor de la obra. Desde este punto de vista, a continuación se señalan algunas significativas estrategias adoptadas por Sisti con las que se aparta del texto fuente:

1. Sisti omite de su traducción algunos pasos del original, casi seguramente, por considerar innecesaria su mención.

1.1. Así, en el texto que sigue no se menciona, por ejemplo, la alusión al casamiento entre María Teresa de Austria y Luis XIV de Francia.⁶

Lancelot (1665)	Sisti
Voicy la Nouvelle Méthode pour la langue Espagnole que j’aurais fait espérer en parlant de l’Italienne. J’estimerois mon travail heureux, s’il pouvoit servir de quelque chose à l’entretien & au commerce de deux grands peuples, dont toute l’Europe voit maintenant la reünion par l’alliance des deux premières Couronnes, & des deux plus illustres maisons qui soient dans le	Ecco già. il Nuovo Metodo per la Lingua Spagnola, il quale io in parlando della Italiana ti avea fatto sperare. Non v’ha altra Nazione di cui si estenda tanto la potenza in più diverse e varie Provincie, ed in più rimoti e lontani Paesi, quanto quella degli Spagnoli: così lor Lingua ha questo vantaggio, ch’ella è utile a fars’intendere da per tutte le parti del Mondo, come’l farebbe bel’India Orientale, ed

Lancelot (1665)	Sisti
<p>monde. Comme il n'y a point de nation dont la puissance s'étende en plus de diverses Provinces, & en des país plus éloignés que celle des Espagnols: aussi leur langue a cet avantage qu'elle est utile pour se faire entendre en toutes les parties du monde; dans l'Inde Orientale & dans l'Occidentale, dans l'Europe, dans l'Afrique, dans l'Asie, & dans l'Amérique. (p. [6])</p>	<p>Occidentale, nel'Europa, nell'Africa, nel'Asia, e per infin nell'America. (p. [12])</p>

1.2. Otro tipo de omisión (aquí por tratarse de una referencia innecesaria al francés) se da en una *advertencia* de Lancelot inexistente en Sisti:

AVERTISSEMENT.

Autrefois, par la mesme analogie nous disions *de l'aigue*: d'où vient encore *faire aiguade*, lors qu'un vaisseau se renouvelle d'eau. (p. 23)

2. Sisti suele omitir párrafos de Lancelot y remplazarlos por otros de su autoría, párrafos en los que, solo en algunos casos, se perciben ecos de la información dada en los omitidos.

Así, la única información que se mantiene en el ejemplo siguiente es la de la consulta a nativos y personas duchas en el español de la que se vale Lancelot para mejorar su gramática.

Lancelot (1665)	Sisti
<p>La joye où est maintenant la France de se voir unie avec l'Espagne par le lien d'une paix si long-temps souhaitée & si heureusement concluë, nous fait croire que le mélange qui se ferai à la Cour des deux Nations, donnera moyen aux François de s'instruire plus parfaitement dans la délicatesse d'une langue si utile & si accomplie: Mais j'espere que ce petit Abregé enproposantles premiers principes d'une maniere tres-facile & tres-methodique; il ne sera peut estre pas inutile pour y donner entrée: sur tout en cette seconde édition, où j'ay eu soin de la revoir plus exactement, en consultant les Naturels du pays & des personnes très-versées dans la connaissance de cette belle langue. (p. [18])</p>	<p>Io non istimo esser necessario di trattenere il Lettore con nuova Prefazione dopo questa dottissima dell'Autore Franzese. Dico solo, che lo studio particolare, ch'egli ha fatto nelle Lingue deve molto raccomandare la lettura di questa Grammatica; tanto più, che essendo viva la Lingua Spagnola l'Autore ebbe l'aggio di osservar l'espressioni e le maniere di parlare de naturali del Paese, e tor consiglio sù tale idioma da i più dotti, e più versati nella loro Lingua natia, come significa l'Autore medesimo d'aver fatto: il che nel vero non è di poco giovamento a rendere le Regole d'insegnare una lingua, non solamente più esatte, ma ben anche più agevoli. L'uso poi, che si fa della favella Spagnola nella Corte Napoletana, non ispedendosi verun ordine, che in questa Lingua, e perciò tutti obbligando ad apprenderla; raccomanderà finalmente al Pubblico il mio travaglio di avergli data Gramatica così esatta, e di così ragguardevole Autore nel nostro Italiano idioma; potendosi da quella più agevolmente apprendere questo bellissimo, ed a noi necessariissimo idioma Spagnolo. (p. [26-27])</p>

3. Sisti hace oír su propia voz, separada de la de Lancelot. Por ejemplo, al hablarse de la procedencia etimológica del término *ojalá*, Sisti –conocedor del hebreo– critica la posición adoptada por Lancelot en un texto añadido al original (pp. 76 de Lancelot y 116 de Sisti) diciendo:

Sebbene il dedurre *Oxala* dall'אחלי Ebraico, sia più acconcio riguardo alle sillabe, e al suono, ed anche alla significazione, significando quell'*utinam, voglia Iddio*, come sta nel 2. de'Re. V. 3., e nel Salmo 119. V. 5. di qualche sarebbe giusta l'opinione del Porto Reale tirandolo dalla monosillaba אל. (p. 116)

6. Sisti acota el texto de Lancelot con nuevas informaciones:

Lancelot (1665)	Sisti
Outre cela, il y a encore un pronom particulier à cette langue, qu'on peut nommer indéfiny, comme le δεῖνα des Grecs, sçavoir <i>fulano</i> , ou selon les Portugais, <i>fuan</i> , <i>quindam</i> , qui est un mot pris de la langue Punique. Et l'on dit aussi <i>çutano</i> & <i>citano</i> , un tel. (p. 38)	Oltre a questo vi è ancora un pronome particolare a questa lingua, che puossi chiamare indefinito, come in δεῖνα de'Greci, cioè, <i>filano</i> , o secondo i Portughesi <i>fuan</i> , <i>quindam</i> , qual'è un nome preso dalla lingua Punica (gli Ebrei hanno פלוני <i>Pheloni</i>, donde <i>fulano</i>)[.] E dicesi ancora <i>çutano</i> , e <i>citano</i> , un tale. (p. 58)

7. Sisti desecha el recurso al carácter de menor tamaño para incluir información secundaria, estrategia gráfica adoptada por Lancelot en muchas ocasiones.

Lancelot (1665)	Sisti
A, est feminin; <i>La marea</i> , le flus & reflux, la marée. Excepté <i>el dia</i> , le jour; <i>alvala</i> , promesse, cedula; <i>planeta</i> , planette; <i>mana</i> , la manne celeste. Et les noms en <i>ma</i> , qui en Grec & en Latin, sont du neutre; comme <i>el clima</i> , le climat. (p. [30])	A, è femminile; <i>la marea</i> , il flusso, e riflusso. Salvo però <i>el dia</i> , il giorno; <i>alvala</i> , promessa, cedula; <i>planeta</i> , pianetta; <i>mana</i> , la manna celeste. Ed i nomi in <i>ma</i> , quali son di genere neutro in Greco, e Latino; come <i>el clima</i> , il clima. (p. 45)

2.2.1.2. Los Diálogos nuevos de Francisco Sobrino

A partir de la página 182 (*i.e.* 280), Sisti añade algunos textos inexistentes en el original: dos diálogos y una nomenclatura.

2.2.1.2.1. Los diálogos

Los dos diálogos llevan por título *Entre Mahoma, y Ario, que hazen relaciones de sus aventuras en el otro mundo* (pp. 182-201 [*i.e.* 280-299]) y *Entre dos filosofos, que hablan de la creación del mundo, y de sus partes; del cielo, de las estrellas, del sol, de la luna, y de otras cosas curiosas, el uno llamado Daniel, y el otro Gabriel* (pp. 202-233 [*i.e.* 300-331]). Ambos están tomados –como se ha dicho– de Sobrino (1708), en esta obra el primero se encuentra bajo el epígrafe *Dialogo decimo tercio* y el segundo bajo *Dialogo decimo quarto*. Si bien, como se sabe, Sobrino sigue de cerca a Oudin (1608) y este a Minsheu (1599), los dos diálogos que aquí nos ocupan son originales de Sobrino (Sánchez Pérez 2005 [1992] y Arribas 2010).

1. El diálogo *Entre Mahoma y Ario* se halla en las pp. 238-251 de Sobrino (1708).

Este es un diálogo con el que Sobrino (persona piadosa e interesada en la religión y la teología [Sáez Rivera 2002: *Introducción*]) trata de combatir sectas, herejías y enemigos del cristianismo, en este caso la de los arrianos y los mahometanos.

Sisti transcribe textualmente la columna de la izquierda de Sobrino y traduce del francés al italiano la columna de la derecha. He aquí el inicio del diálogo como ejemplo.

Sobrino (1708)		Sisti	
MAHOMA. Yo nacì en Aràbia el cinco de Mayo año 570. de Abdala, pagano, y de Emina, judia, ambos de las hezes del pueblo. Ario. Los Turcos dizen que descendias de una familia Real, y te an texido una Genealogia desde Adan.	MAHOMET. <i>Je nâquis en Arabie le cinquième Mai l'an 570. d'Abdala, païen, & d'Emine, juïve, tous deux de la lie du peuple. Arius. Les Turcs disent que vous descendiez d'une famille Roiale, & ils vous ont tissu una Genealogie depuis Adam.</i>	<i>Mahoma.</i> <i>Yo nacì en Aràbia el cinco de Mayo año 570. de Abdala, pagano, y de Emina, judia, ambos de las hezes del pueblo. Ario. Los Turcos dizen que descendias de una familia Real, y te an texido una Genealogia desde Adan.</i>	<i>Maometto.</i> Io nacqui nell'Arabia alli cinque di Maggio dell'anno 570. da Abdala, pagano, e da Emina, giudea, amendue della feccia del popolo. Ario. I Turchi dicono, che tu avevi origine da una famiglia Reale, e ti hanno intessuta una genealogia da Adamo.

No existen divergencias estructurales entre el diálogo de Sobrino y el de Sisti, pero sí algunas pequeñas diferencias en sus contenidos.

Sisti –como se ha dicho– reproduce literalmente el texto de Sobrino, si bien cabe notar que, a veces, omite algunas digresiones suyas, tal vez por ser excesivamente polémicas; por ejemplo, las que el último incluye entre las pp. 245 y 246:

- Ari.* Retirate de aqui, bujarron ignorante, que alabas tanto tu endiablada secta, que me amohinas.
- Mah.* Tu me hablas de esta manera por que no sóy Pilósopho como tu.
[...]
- Mah.* Sóy mas anciano sectario que tu, y por esta razon me as de respetar, pero por que éres un pequeño insolente, no hago caso de tus impertinencias, y si no te moderas en ellas, llamarè à mis Turcos, que no están lexis de aqui, para que buelban por mi.
- Ari.* Mientes, y me cago en tus Turcos; mis Arianos valen mas que ellos.
- Mah.* Calla majadero.

Continúa Sobrino este texto con una nota lexicográfica (p. 256) –también omitida por Sisti– sobre la construcción “buelban por mi”, estructura que el texto acababa de utilizar:

- Bolver por alguno, Défendre quelqu'un, prendre le parti de quelqu'un, pendre son sonn fait & cause.*
- Buelva usted por mi, défendez-moi, prenez mon parti.*
- Yo bolverè por usted, Je vous défendrai, je prendrai votre parti.*
- Buelva usted por si, défendez-vous.*
- Nadie bolverà por el, nadie bolverà por ella, Personne ne prendra son parti.*
- Nadie bolverà por ellos, nadie bolverà por ellas, Personne ne prendra leur parti.*

Por tal razón, Sisti debe modificar levemente la continuación del texto para que no perciba ninguna incongruencia:

Sobrino (1708)	Sisti
<i>Ari.</i> Bolviendo a nuestro discurso: qual es la principal Mezquita?	<i>Ari. Qual es la principal Mezquita.</i>
<i>Ari. Revenant à notre discours: quelle est la principal Mosquée?</i>	<i>Ari. Qual'è la principal Moschea.</i>

2. El diálogo *Entre dos Filósofos* se halla en las pp. 252-273 de Sobrino (1708).

En este diálogo, con la fórmula de preguntas y respuestas, expone las creencias de la época sobre la creación del mundo, la astronomía, la astrología, la geología, el clima y otras cuestiones relacionadas.

Sisti –al igual que con el diálogo anterior– transcribe textualmente la columna de la izquierda de Sobrino y traduce del francés al italiano la columna de la derecha.

Sobrino (1708)		Sisti	
DANIEL. Quien criò el Mundo? <i>Gabriel. Dios es quien le facò del nada.</i>	DANIEL. <i>Qui a créé le Monde?</i> <i>Gabriel. C'est Dieu qui l'a tiré du neant.</i>	Daniel. <i>Quien criò el Mundo?</i> <i>Gab. Dios es quien le facò del nada.</i>	Daniel. Chi creò il Mondo? <i>Gabr. Dio è quegli che il cavò dal niente.</i>

En este diálogo tampoco se perciben divergencias estructurales entre la versión de Sobrino y la de Sisti, pero sí algunas diferencias en sus contenidos.

2.1. Del texto de Sisti desaparece, tal vez por olvido, el siguiente texto español:

Esta parte del Firmamento, que parece mas lucida durante la noche, y que llaman *Via lectea* [*sic*], no es otra cosa si no una junta de pequeñas estrellas, que la vista no puede distinguir. (p. 261 de Sobrino)

Si bien se traduce del francés de Sobrino al italiano:

Questa parte del Firmamento, che pare più lucida durante la notte, e que chiamano *Via Lactea*, non è altro, che un mucchio di piccole stelle, che la vista non può distinguere. (p. 216 [*i.e.* 314] de Sisti)

Sisti (p. 233 [*i.e.* 331]) concluye su diálogo con un texto italiano que solo tiene ecos del castellano y la traducción francesa de Sobrino (p. 273):

Sobrino (1798)	Sisti
<i>Los nombres de todos estos generos de Animales, se hallan en el Nomenclator, de este libro, que sigue despues de este último Diálogo: vea la Table el Lector, para saver adonde están. Les noms de toutes ces sortes d'Animaux se trouvent dans la Nomenclature de ce livre, qui suit après ce dernier Dialogue: que le Lecteur voie la Table, pour savoir où ils sont. Tambien se hallan los nombres de los Animales Amphibios. On y trouve aussi les noms des Animaux Amphibies.</i>	Si da fine al presente Dialogo, perciocchè nel seguente Nomenclatore si rapportano varj nomi di animali, anche Anfibj.

El texto de Sisti presenta –seguramente por error del tipógrafo que compuso la página a partir del texto de Sobrino y de una traducción de Sisti– algunos títulos en francés que deberían encontrarse en castellano: (i) *Noms des Constellacions Septentrionales* (p. 214 [*i.e.* 312] de Sisti) en lugar del *Nombres de las Constelaciones Septentrionales* de Sobrino (p. 260); (ii) *Noms des Constellazions Meridionales* (p. 214 [*i.e.* 312]) en lugar del *Nombres de las Constelaciones Meridionales* de Sobrino (p. 261); (iii) *Les suivantes ont ètè decouvertes, il n'y a pas longtemps* (p. 214 [*i.e.* 312] de Sisti) en lugar del *Las siguientes an sido descubiertas, no ha mucho tiempo* de Sobrino (p. 261).

2.2.1.2.2. La nomenclatura

La nomenclatura se denomina *Nomenclator. De algunas cosas curiosas y necesarias a saver. Nomenclatore. Di alcune cose curiose, e necessarie a sapere*. (pp. 234-275 [i.e. 332-373]) que, en Sobrino, presenta un título muy similar (*Nomenclator. De algunas cosas curiosas y necesarias a saver. / Nomenclature [...] De quelques choses curieuses & necessaires à savoir*, pp. 274-324). Sobrino, a su vez, había tomado su nomenclatura de Oudin (1608), a la que le había aportado algunos cambios (Sáez Rivera 2002: *Introducción*).

La nomenclatura de Sisti es de sustantivos y contiene unas 929 entradas españolas con sus equivalencias italianas. Se trata de una versión abreviada de la que Sobrino incluyó en sus *Diálogos*, que constaba de unas 1500 entradas.

Sisti incluye los cuarenta y dos títulos que ya aparecían en Sobrino –manteniendo los epígrafes españoles y traduciendo al italiano los franceses– y que nosotros hemos indicado en el § 2.1.6.6.

Por lo que se refiere a los contenidos, en cambio, se observan algunas diferencias.

La más evidente de dichas diferencias radica en la disminución general de entradas. Los modos con el que Sisti disminuye el número de entradas son, principalmente, dos: (i) la agrupación de varias entradas de Sobrino en una sola y (ii) la exclusión de entradas. En el ejemplo siguiente se presenta un texto en el que Sisti aplica ambos procedimientos.

Sobrino (1708)		Sisti	
AVES DE AGUA.	OISEAUX D'EAU.	<i>Aves de agua.</i>	Ucelli di Acqua.
Anade,	<i>Carnard.</i>	<i>Anade; Cerceta.</i>	Anitra, Gheppio, o Fotivento.
Cerceta,	<i>Cercerelle, ou Cercelle.</i>	<i>Cirnecalo [sic]; Fulga.</i>	Accerterello, Folega.
Choca,	<i>Cormorant.</i>	<i>Somorgujon; Gaviota.</i>	Mergo, Gavia.
Cernicalo,	<i>Cresserele.</i>	<i>Gallina ciega,</i>	Beccaccia.
Fulga, anade de estanque,	<i>Foulque, carnard d'étang.</i>		
Abion,	<i>Martinet.</i>		
Gaviota, ave que se cria en las orillas de los rios; ay de diversas colores, blancas, negras, y de color de ceniza,	<i>Mouëte, poule d'eau; il y en a de plusieurs couleurs, de blanches, de noires, & de cendrées.</i>		
Somorgujon,	<i>Plongeon.</i>		
Gallina ciega,	<i>Poule d'eau.</i>		

Por otra parte, como también se puede observar en el texto del ejemplo anterior, Sisti simplifica algunas entradas desechando material informativo presente en Sobrino; así desaparece en Sisti el texto “ave que se cria en las orillas de los rios; ay de diversas colores, blancas, negras, y de color de ceniza”.

2.2.2. La adaptación al destinatario

Son muy variados los tipos de adaptación al destinatario italiano a los que recurre Sisti en la transposición de sus fuentes.

1. El caso más evidente de adaptación es, por supuesto, el hecho de haber traducido al italiano todo texto francés del original.

En algunos casos, como en el de los diálogos y de la nomenclatura, este parece ser casi el único procedimiento adoptado por Sisti para adecuar el texto original a su destinatario.

Es este también el caso de las equivalencias de los ejemplos, pues Sisti las da en italiano y no ya en francés. Así, el *bon* de Lancelot se transforma en el *buono* de Sisti.

Lancelot (1665)	Sisti
L' <i>e</i> se prononce toùtjours fermé, & presque comme nostre <i>é</i> masculin, <i>buéno</i> , bon . (p. 2)	La <i>e</i> si pronunzia sempre stretta, <i>buèno</i> , buono . (p. 2)

Siguiendo la sistematización de los aspectos contrastivos propuesta en Lombardini 2014, cabría considerar que el uso del italiano como lengua meta de la traducción, la traducción de los ejemplos del francés al italiano y el haber omitido información no aplicable al italiano –buena parte de las omisiones mencionadas en el apartado anterior– pueden considerarse como manifestaciones de la contrastividad oculta por no calificarse a sí misma como parte de las elecciones realizadas por el autor para adecuar su texto a un público cuya lengua nativa es el italiano y no el francés o el español.

2. Otro caso importante de adecuación del texto está constituido por el hecho de haber cambiado el par principal de la contrastividad: Sisti pasa del español-francés del original al par español-italiano. Esto hace que en muchas ocasiones –si bien no en todas– se pierdan de Lancelot sus referencias al francés y, en su lugar, aparezcan otras de Sisti relacionadas con el italiano.

Así, en algunas ocasiones, Sisti cambia deliberadamente las referencias, como es el caso del *comme en François* de Lancelot que se transforma en el *come in italiano* de Sisti.

Lancelot (1665)	Sisti
L' <i>a</i> se prononce comme en François : recevant toùtjours le même son en toutes les langues. (p. 1)	L' <i>a</i> si pronunzia come in italiano ; ricevendo sempremai lo stesso suono in tutti e quanti gl'idiomi. (p. 1-2)

Sisti, en otras ocasiones, incluye referencias al italiano que no estaban presentes en el original, ni siquiera con referencia al francés, como en el ejemplo siguiente.

Lancelot (1665)	Sisti
<i>Ch</i> , se doit prononcer vers la palais; <i>mucho</i> , beaucoup. (p. 3)	<i>Ch</i> , proferir si debbe in alzando tutta la lingua verso il palato; <i>mucho</i> , molto, come se scritto fosse muccio . (pp. 4-5)

Son evidentes también cambios en las referencias deícticas o directas a un ámbito sociocultural italiano en lugar de uno francés.

Así, por ejemplo, se pasa de un *nous* de Lancelot referido a los franceses a un *noi* de Sisti con significado de 'los italianos'.

Lancelot (1665)	Sisti
Les Espagnols ont les mêmes figures de lettres que nous ; mais il y en a quelques unes qu'ils prononcent autrement; ce qu'il faut particulièrement remarquer icy. (p. 1)	Gli spagnoli hanno le stessissime figure di lettere che noi ; ve ne hanno però talune, che non sono di equal pronunzia, che le nostre, e questa pronunzia più d'ogni altra emmestieri il quì contrassegnare. (p. 1)

Si la traducción literal no permite el cambio automático de marco sociocultural, Sisti pasa, por ejemplo, de una referencia deíctica a la lengua francesa a una referencia directa.

Lancelot (1665)	Sisti
[...] en ce que dans quelques editions les mots difficiles sont expliquéz à la marge en nostre langue . (p. [15])	[...] stando in alcune edizioni le parole le più difficili spiegate nella margine in idioma Franzese . (p. [23])

Según Lombardini (2014), las referencias implícitas al italiano tanto en introducciones originales de Sisti como en reinterpretaciones de los deícticos pueden considerarse como manifestaciones de la contrastividad implícitamente manifiesta por inscribirse principalmente en el discurso sin expresar explícitamente su carácter contrastivo y las referencias directas al italiano son manifestaciones de la contrastividad explícitamente manifiesta por expresar directa y claramente su carácter contrastivo.

2.3. La obra de Sisti en la tradición de español para italianos

En el marco de la tradición de gramáticas de español para italianos, la *Traduzione* de Sisti es obra de un clérigo (como Alessandri d'Urbino, Fabre, Caramuel y Perles y Campos), filólogo (único caso entre los autores de estas gramáticas entre los siglos XVI y XVIII) y profesor (como Franciosini, Chirchmair y Martínez de Valdepeñas). Se trata de una edición única (como Alessandri d'Urbino, Caramuel, Perles y Campos y Martínez de Valdepeñas) y editada en Nápoles (como Alessandri d'Urbino y Perles y Campos).

La obra presenta (i) una dedicatoria (como Alessandri, Miranda, Franciosini 1624, Fabre, Franciosini 1644, Caramuel, Perles y Campos y Martínez de Valdepeñas) que, como en el caso de la de Fabre, está destinada a un clérigo e incluye (como Alessandri d'Urbino) algunas características metodológicas de la obra y referencias a los ejemplos de los buenos autores; (ii) un prólogo dirigido al lector (como todas las otras gramáticas del corpus, salvo Alessandri y Franciosini 1644) en el que Sisti por primera vez en la tradición se ocupa del estado y evolución de las lenguas en la Península Ibérica; y (iii) un índice (como todas las otras gramáticas del corpus, salvo Alessandri, Fabre, Franciosini 1644 y Caramuel) que presenta por primera vez en la tradición indicaciones del nivel de la entrada y que menciona los componentes más importantes de su peritexto.

Por lo que se refiere a la ortografía y pronunciación, la obra de Sisti considera la *ç* una variante gráfica y fónica de la *c* (como Alessandri d'Urbino, Franciosini 1624, Fabre, Chirchmair y Martínez de Valdepeñas), utiliza la *v* en posición inicial consonántica y la *u* en los otros casos (como Franciosini 1624 y 1644, Perles y Campos, Chirchmair), otorga a la *x* un sonido [x] y otro [ks] (como Alessandri d'Urbino, Franciosini 1624 y 1644, Perles y Campos y Martínez de Valdepeñas); incluye la *y* en el abecedario

español (como Miranda, Fabre, Franciosini 1644, Caramuel, Perles y Campos, Chichmair y Martínez de Valdepeñas) y la comenta tanto en su uso vocálico como consonántico (como Alessandri d'Urbino, Miranda, Caramuel, Perles y Campos y Chirchmair).

Sisti considera a los artículos (como Alessandri d'Urbino) y a los adjetivos (como Miranda, Franciosini 1624, Chirchmair y Martínez de Valdepeñas) dentro de la categoría de los nombres y no considera (como Franciosini 1644 y Perles y Campos) las interjecciones ni (como Martínez de Valdepeñas) la fraseología.

Como características específicas de los verbos cabe señalar que Sisti (i) incluye (como Franciosini 1624 y 1644 y Chirchmair) en sus paradigmas de futuro indicativo la forma *he de amar*, (ii) considera (como Franciosini 1624 y 1644, Fabre, Perles y Campos, Chirchmair y Martínez de Valdepeñas) el gerundio simple y (como Franciosini 1644 y Fabre) el gerundio compuesto entre las formas del paradigma verbal, (iii) no hace referencia en sus paradigmas verbales (como Alessandri d'Urbino, Miranda, Franciosini 1624, Fabre, Franciosini 1644 y Perles y Campos) a la forma *había amado*, pero tampoco a *habré amado* y *habría amado*. Además, la obra de Sisti es la primera de la tradición que considera el participio pasado entre las formas de sus paradigmas verbales y que no incluye en dichos paradigmas las equivalencias italianas.

En la obra de Sisti (como en las de Franciosini de 1638, Fabre, Franciosini de 1644, Perles y Campos y Kirchmair) se incluye una nomenclatura que, por cantidad de entradas (929), le sigue solo a la de Franciosini de 1638 (1775) y de Kirchmair (1256).

Por otra parte, la obra de Sisti es la única gramática de la tradición (i) que se declara abiertamente como traducción de una fuente, (ii) que le dedica a la categoría del verbo menos del 25% de sus páginas (9,16%), (iii) que incluye una poética (18,32%), (iv) que ordena los paradigmas verbales por tiempos antes que por modos, (v) que considera al infinitivo, al participio y al gerundio como formas verbales sin adjudicarlas a un modo específico y (vi) que no presenta en sus paradigmas las formas *habré amado* y *habría amado*.

Además, cabe observar que la obra de Sisti, publicada en Nápoles en 1742, podría colocarse entre las posibles lecturas de Benito de San Pedro, escolapio residente en Roma, cuyo *Arte del romance castellano* (1769) suele señalarse como el primer influjo de Port Royal en la gramática española (Lázaro 1985 [1949]: 200 y Lliteras 1992).

3. La gramática de Martínez de Valdepeñas (¿1785?)

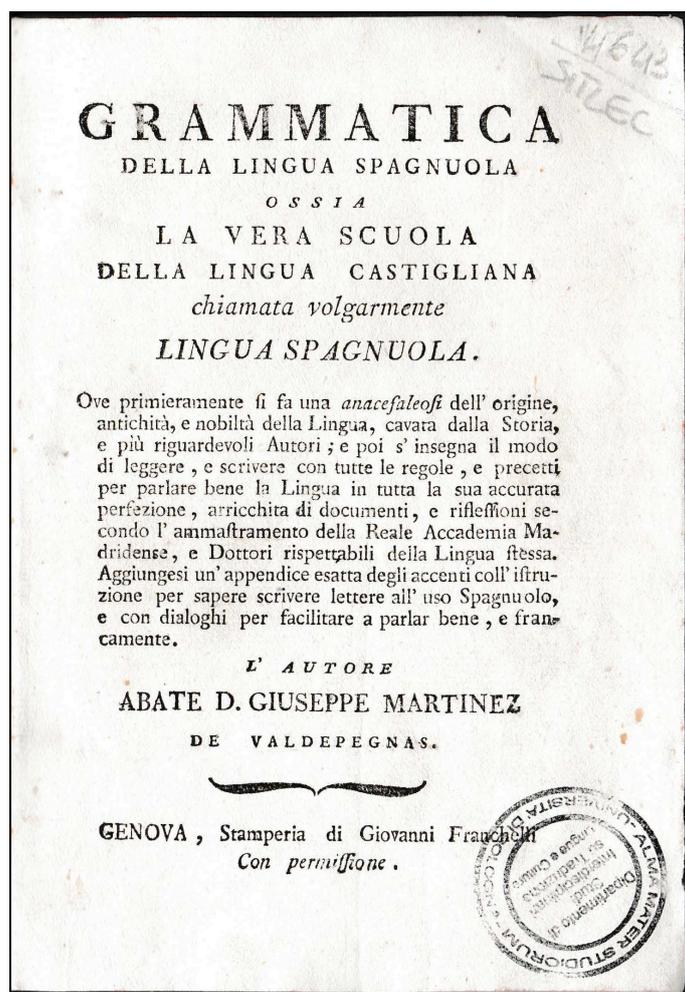
El hallazgo a través del comercio electrónico de una gramática de final del siglo XVIII, escrita en italiano y destinada al aprendizaje de la lengua española, puede dar lugar a diferentes reflexiones historiográficas y dado que se trata de una primera aproximación general al texto aparece como prioritaria la presentación de su autor, estructura, y partes para determinar en primer lugar la originalidad de la obra y evidenciar qué significa el que conste en el frontispicio tanto el nombre de su autor como el que la obra haya sido realizada “secondo l’ammastramento [sic] della Reale Accademia Madridense, e Dottori rispettabili della Lingua stessa”; podría pensarse que se trata de una mera mención concebida para dar prestigio a la obra, pero a pesar de que no estemos ante una fuente expresamente declarada, la *Gramática de la lengua castellana*, publicada por la Real Academia en 1771 (citaremos como *GRAE*) constituye la guía utilizada para sus

planteamientos generales y redacción. A veces es mera traducción, otras, las más frecuentes, reducción y adaptación textual, realizada en lengua italiana y destinada a los “forestieri” (en ningún momento se dice destinada a los italianos), por lo que este es el segundo objeto de la presentación: observar cómo Martínez de Valdepeñas aproximó la obra al estudiante o al estudioso italiano, hasta el punto de que la llama, sin duda excediéndose ya que no tiene una doble lectura, *Grammatica Spagnuola-Italiana* (p. 10). El tercer y último objetivo es el de integrar críticamente este texto en la tradición gramatical de español para itálofonos; una tradición menos estudiada en su dimensión textual e intertextual desde sus orígenes hasta el siglo XIX (Lombardini 2014; San Vicente, de Hériz, Pérez Vázquez 2014) que en sus relaciones e influencias puntuales con las obras producidas en Francia e Inglaterra (Encinas Monterola 2006; 2008 y 2010; Medina Montero 2011).

3.1. Información sobre la obra

3.1.1. Generalidades

José Martínez de Valdepeñas (citaremos en adelante como MV) publica, sin fecha, pero probablemente en 1785⁷ –con el editor y tipógrafo Franchelli de Génova– la *Grammatica della lingua spagnuola, ossia La vera scuola della lingua castigliana chiamata volgarmente lingua spagnuola*. El texto (19 cm) consta de XVI, 239 pp. Se trata de una edición única con escasísima presencia en las bibliotecas.



Su portada reza:

GRAMMATICA / DELLA LINGUA SPAGNUOLA / OSSIA / LA VERA SCUOLA / DELLA LINGUA CASTIGLIANA / chiamata volgarmente / LINGUA SPAGNUOLA. / Ove primieramente si fa una anacefaleosi dell'origine, / antichità, e nobiltà della Lingua, cavata dalla storia, / e più riguardevoli Autori; e poi s'insegna il modo / di leggere, e scrivere con tutte le regole, e precetti, / per parlare bene la Lingua in tutta la sua accurata / perfezione, arricchita di documenti, e riflessioni se- / condo l'ammastramento [*sic*] della Reale Accademia Ma- / dridense, e Dottori rispettabili della Lingua stessa. / Aggiungesi un'appendice esatta degli accenti coll'istru- / zione per sapere scrivere lettere all'uso spagnuolo, / e con dialoghi per facilitare a parlar bene, e fran- / camente. / L'AUTORE / ABATE D. GIUSEPPE MARTINEZ / DE VALDEPEGNAS. / [*adorno gráfico*] / GENOVA, Stamperia di Giovanni Franchelli / Con permissione.

3.1.2. El autor

Las escasas noticias que tenemos de MV, proceden de la *Colección de Papeles Varios* (T. 25, 249-261) del P. Luengo, en cuyo listado de autores se menciona a José Martínez de Valdepeñas, jesuita perteneciente a la Provincia de Castilla (Villagarcía); según registros del Archivo General de Simancas, se secularizó y pasó a residir a Génova hacia 1769, es decir, en los años que siguen a la supresión de la Compañía en 1767. En la portada de la gramática firma como Abate D. Giuseppe Martínez de Valdepeñas, mientras que la dedicatoria la firma como Presbitero D. Joseph Martinez de Valdepeñas; en el mismo lugar se declara *concolega* del jesuita Don Fernando Morillas y Cazerres. No tenemos noticias de otras obras del mismo autor.⁸

3.1.3. El editor

La familia de editores Franchelli se presenta activa en Génova⁹ desde el siglo XVII, ciudad en la que fue proveedora casi exclusiva de los jesuitas a partir de 1730 (Cavagna 2005). Giovanni Franchelli el editor de la gramática fue *stampatore camerale* y como tal editó una importante enciclopedia en seis tomos: *Storia universale dalla creazione sino all'era cristiana*.

3.1.4. La estructura

Además de los peritextos (portada dedicatoria, prólogo, etc.) –a los que se hará referencia más adelante–, el cuerpo de la obra está compuesto por XI capítulos (pp. 1-210) denominados *Capo* en italiano por el autor. En este orden: *Capo I. Della grammatica castigliana* (pp. 25-32); *Capo II. Delle parti della locuzione, ovvero orazione* (pp. 33-44); *Capo III. Del pronome* (pp. 44-53); *Capo IV. Natura, e qualità dell'articolo, e del suo uso* (pp. 53-56); *Capo V. Del verbo* (pp. 56-135); *Capo VI. Del participio* (pp. 135-146); *Capo VII. Dell'avverbio* (pp. 146-152); *Capo VIII. Della preposizione* (pp. 153-159); *Capo IX. Della congiunzione, ed interjezioni* (pp. 160-163); *Capo X.* [en el texto por error “XI”] *Delle figure delle parole* (pp. 163-165); *Capo XI.* [en el texto por error “XII”] *Sintassi della lingua spagnuola* (pp. 165-210). A su vez los capítulos se dividen en *Teoremi* o teoremas. Se trata de un texto tipográficamente semejante al del ensayo (a excepción de las tablas y de las listas verbales) con algunos errores en los niveles de las jerarquías textuales, en el que predomina el párrafo extenso, subdividido en reglas (también presentes en la *GRAE*) y con anotaciones finales presentadas como *Note*.

Los textos de la *GRAE* y *MV* coinciden fundamentalmente en el orden y en el desarrollo que se da tanto a las partes de la oración como, en menor medida, a la sintaxis, pero a diferencia del texto académico que es, por razones no exclusivamente metodológicas, sino más bien organizativas (en referencia al orden de los trabajos de la propia institución), exclusivamente bímembre, *MV* incluye en el Cap. I denominado *Della Grammatica castigliana* un breve subcapítulo (*Teorema II*) titulado *Abbecedario, e pronunziatione di alcune lettere*, y, por otra parte, en el *Corollario* final, introduce un subcapítulo (*Teorema VI*) denominado *Degli accenti*. No se puede afirmar que de este modo para *MV* las partes de la gramática fueran cuatro, como veremos más adelante, ya que aunque entre los contenidos se hallaban los de la equivalencia de letras y sonidos propios de la ortografía, y los de la acentuación característicos de la prosodia, ya en el subtítulo de la obra llama simplemente apéndice a estos últimos: “Aggiungesi un’appendice esatta degli accenti coll’istruzione per sapere scrivere lettere all’uso spagnuolo, e con dialoghi per facilitare a parlare bene, e francamente”. En el propósito del autor se hallaba el de dotar a la obra de algunos, pocos, elementos textuales bilingües como son las tres cartas y los dos diálogos, que serviría para identificar un destinatario adulto, de clase elevada e interesado por el comercio. Es lo que hallamos en el mencionado apéndice bajo *Modello di lettere* (pp. 224-229) y *Due dialoghi familiari* (pp. 230-235).

3.1.5. Los peritextos

Una aproximación general a los peritextos de la obra nos ofrece el siguiente dato: 42 pp. en total (16,87% de la obra) constituidos por los siguientes elementos:

elemento peritextual	número de páginas	porcentaje en peritextos
01. portada	1	2,38
02. dedicatoria 1	7	16,67
03. dedicatoria 2	6	14,29
04. prólogo	25	59,52
05. índice	3	7,14

La portada de la obra indica el título (*grammatica*), el autor (*abate*), el editor, y el lugar pero no el año de edición. Se denomina *spagnuolo/castigliano* a la lengua enseñada. Las habilidades mencionadas son *leggere*, *scrivere* y *parlare*. Estas habilidades se adquirirán mediante reglas y preceptos basados en la autoridad de la Real Academia y de los *dottori rispettabili*. En la portada se evidencia también la presencia de un relato histórico sobre el origen y nobleza de la lengua española (*anacefaleosi dell’origine, antichità, e nobiltà della lingua, cavata dalla storia e più riguardevoli autori*).

El libro está dedicado, en español e italiano,¹⁰ aunque sin mencionarlo expresamente, a Carlos III de España; la “pequeña” obra, es en sí poco meritoria, pero dignificada por estar precisamente dirigida a tan excelsa majestad, cuyo linaje se halla ilustrado en una obra de reciente publicación (*Oroscopo genealogico e perpetuo del Real Infante Carlo* de Fernando Morillas).¹¹ Además, explica que la finalidad de la obra es que todo el mundo hable nuestra lengua y de este modo (*unius labi*) se llegue a la paz y al mejor conocimiento de la fe cristiana. Tampoco la dedicatoria está fechada.

El índice es final, de tipo general (con indicaciones de dos niveles jerárquicos: *capitoli* y *teoremi*); de los peritextos, incluye solo el prólogo.

El prólogo que lleva el encabezamiento “Augusta Real Magestad”, está dirigido al soberano. En él MV siguiendo la traza del *Prólogo* de la *GRAE* desarrolla varias cuestiones que podemos sintetizar del siguiente modo: (i) después de haber ejercido la docencia, escribe su gramática para utilidad del público y honra de la nación; (ii) advierte sobre la aparente facilidad del castellano, por su fácil ortografía y por su origen latino, pero elogia y subraya la dificultad debida a su fecundidad, muy superior a la de cualquier otra lengua y su expresividad apta para cualquier estilo; (iii) sugiere hipótesis sobre el posible origen de la lengua española a partir del diluvio universal (Túbal); (iv) señala la invasión de diferentes pueblos (celtas, fenicios, cartagineses, romanos) las guerras entre romanos y cartagineses y la dominación de los primeros: “a eccezione della Provincia di Biscaya, Cantabria, ed una piccola porzione nel Principato delle Asturie”; (v) no cree que la lengua de Túbal fuera la misma que el vasco, a pesar de la incontaminación de esta última, como algunos indican; (vi) cree que, aunque no hay absoluta certeza se puede dar por seguro, como afirma la Real Academia Española, que la entrada de los romanos en España se produjo 216 años antes del nacimiento de Jesucristo;¹² (vii) afirma que la imposición administrativa del latín acabó con las diez lenguas existentes en España a la llegada de los romanos y que de la mezcla de la lengua que utilizaban los españoles y los romanos se originó el romance castellano; (viii) vuelve a afirmar que la corrupción de esta lengua continuó con la llegada de los godos que suprimieron los casos y los sustituyeron con preposiciones, abandonaron la pasiva y aportaron numerosas palabras góticas; (ix) pero mayor corrupción, asegura MV, fue la aportada por los árabes tras ocho siglos de dominación, hasta que “cominciò a ricuperare la sua libertà, e perfezionare sì bene la sua lingua sino a’ nostri tempi, che a nissun’altra o antecedente, o posteriore cede il luogo”; (x) afirmado el origen y grandeza del castellano vuelve el autor a subrayar la dificultad de aprender una lengua si no se conocen sus reglas, principios y autores; esto sirve también para los naturales de la lengua por lo que no es suficiente con haber nacido en España, en Francia o Italia para hablar bien el español, el francés o el italiano; (xi) MV señala que los españoles disponen de gramáticas para conocer su lengua (Nebrija, Jiménez Patón, Correas y la Real Academia Española) y también disponen de ellas los italianos para aprender el español (Las Casas y Franciosini);¹³ (xii) concluye con una *captatio benevolentiae* en la que advierte que la modesta obra se halla “cavata da’ migliori autori, e padri della lingua, elaborata con tutta accuratezza, aggiustata all’uso più pulito, corretto, e castigato di parlarla bene, e conforme alle sue regole, e sintasi” (p. 9).¹⁴

Cotejando los contenidos con los del mencionado prólogo académico, en breve síntesis, podemos afirmar que la mayor parte de los mismos, en cierto modo tópicos de la época (García Folgado 2013), pasan de uno a otro texto comenzando por la utilidad de la gramática tanto para las segundas lenguas como la propia (pero MV no menciona la propedeuticidad del español para aprender el latín como hacía la RAE), la dificultad a la hora de aprender la gramática (o la lengua) por la copiosidad y variedad de normas, y la necesidad de aprenderla por principios. Pero el exjesuita añade otra motivación que, evidentemente era también política y sobre todo religiosa: por diferentes prejuicios, o bien por mera envidia o desprecio algunas naciones no han estudiado el español en el siglo presente denominado “illuminato” cuando la verdadera iluminación es la que se halla “governata [...] dalle massime, e documenti della Religione Cattolica” (p. 199).

En cuanto a la historia del español –y a diferencia del prólogo académico, atento sobre todo a la evolución del romance a través de los reinados y los documentos (literarios o de otro tipo) que la atestiguaban– MV trata de demostrar el origen latino del español y el influjo de los godos y árabes en la corrupción de la lengua que se fue poco a poco depurando hasta llegar a la perfección actual. A MV se le puede atribuir también mayor y excesivo énfasis en la exposición de un excursus sobre la situación de los pobladores y lenguas en época prerromana que debía interesar al destinatario en quien MV estaba pensando. El exjesuita, por otra parte, no da como la Academia en la *GRAE* una idea de la obra, es decir de su constitución y partes, y apenas tiene en cuenta la lengua del destinatario de la misma (no hay mención en el prólogo de dificultades para los hablantes italianos) a no ser por las observaciones sobre las gramáticas italianas para españoles que en buena parte desaconseja; añade a estas ideas un mayor énfasis nacionalista y religioso (muy evidente, por otra parte en los ejemplos) en elogiar la lengua y la cultura española, con tantos testimonios, según sus palabras finales, en “qualsivoglia Scienza e facoltà sodi ne’pensieri, vivaci nel discorrere ed attaccati sempre al Cattolicismo [*sic*], basi, che al dir il vero geniali sono alla Nazione” (pp. 25-26).

3.1.6. El cuerpo de la obra

3.1.6.1. Las categorías gramaticales y demás elementos didácticos

En el cuerpo principal de la obra (210 páginas en total, 83,33%), el texto de MV dedica al menos un epígrafe a las siguientes categorías gramaticales y a los otros elementos didácticos:

categorías y elementos	número de páginas	porcentaje en cuerpo
01. pronunciación y ortografía	14,5	6,91
02. la gramática y sus partes	1,5	0,71
03. artículo	3	1,43
04. nombre	11	5,24
05. numerales	0,5	0,24
06. pronombre	8,5	4,05
07. verbo	78,5	37,38
08. gerundio	3	1,43
09. participio	10	4,76
10. adverbio	6,5	3,10
11. preposición	8	3,81
12. conjunción	2,5	1,19
13. interjección	1	0,48
14. sintaxis	45	21,43
15. figuras literarias	2	0,95
16. observaciones léxico-semánticas	2,5	1,19
17. diálogos	6	2,86
18. modelos de cartas	6	2,86

3.1.6.2. Pronunciación y ortografía

Las observaciones sobre la pronunciación y ortografía, o más exactamente la equivalencia entre grafía y pronunciación, constituye un capítulo, inicial y caracterizador, en la tradición de las gramáticas de español para italianos que surge a mediados del siglo XVI (Echebarría Arostegui 1989). A partir de una indicación del número y nombre de las letras y de su equivalencia con el italiano, los autores proceden a una explicación en general poco sistemática de su pronunciación y equivalencia desde

el punto de vista del sonido y de la grafía. Raras son las descripciones articulatorias del sonido y frecuente es la alternancia de los adjetivos fuerte o suave como explicación comparativa.

En las páginas del *Teorema II del Capo I* y del *Teorema II del Corollario* se presenta un abecedario español de veintisiete letras (*a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll, m, n, ñ, o, p, q, r, s, t, u, v, x, y* y *z*) de las que MV comenta las consonantes que presentan mayores diferencias con el italiano (*g, j, h, c+h, ll, q, ñ*). Para hablar y escribir bien es necesario conocer este tipo de equivalencias, afirma el autor, sin que importe en absoluto el origen de las letras.¹⁵ MV no hace mención a la ortografía académica ni parece seguirla de cerca –aunque es probable que tuviera ante sí un ejemplar de la misma–, sí tuvo en cuenta, en cambio, lo dicho por Franciosini a quien rebate en más de una ocasión para reivindicar, en definitiva, la voz viva del maestro español frente a los extranjeros en lo que a pronunciación se refiere. Lo propio de la interpretación que MV hace de la ortografía se halla en que también tuvo en cuenta los ejemplos de otras lenguas y podría parecer que, en su opinión, la pronunciación no puede ser fruto del arbitrio sino de principios comunes a todas ellas. Se justifica una pronunciación por su existencia en otras lenguas (francés, latín, etc.) lo que le lleva a afirmar que a propósito de la pronunciación suave de la erre intervocálica “in questa regola mancano moltissime Nazioni come tedeschi e altri”. En el capítulo denominado *Degli Accenti*, colocado al final de la obra, se incluyen anotaciones y reglas de acentuación (mezcladas con la cantidad vocálica) sobre la colocación de tildes (*agudas, graves* y *circunflejas*) según el número de sílabas, terminación y categoría gramatical (nombre y verbo) de las palabras. Cumplía con ello MV su propósito expresado en el frontispicio de facilitar la escritura de la lengua española.

3.1.6.3. La gramática y las partes de la oración

Las gramáticas destinadas a la enseñanza del español como lengua extranjera no dedicaron especial atención a la definición de lo que significaba la voz gramática ni tampoco a explicar sus partes (Ramajo Caño 1987: 32). En la tradición italiana pasan por alto este asunto los gramáticos más célebres, es decir, tanto Miranda como Franciosini, en los que prevalece la finalidad práctica y, por tanto, la ausencia de teoría explicitada. MV, por su parte, dedica un capítulo a explicar qué es la gramática (*Teorema I. Cosa sia la grammatica*) en el que recoge y adapta buena parte las ideas de los capítulos I y II de la *GRAE*. Así, la definición académica de gramática de “arte de hablar bien” se recoge ligeramente modificada: “Gramática altro non è, che il parlare bene, ovvero il modo di parlare bene” (p. 11).

Una precisión más hallamos todavía en la definición académica de habla u oración (“El agregado de palabras con los que expresamos nuestros pensamientos se llama habla u oración”) que en el exjesuita se transforma en “l’aggregato di parole bene ordinate, ed in metodo, colle quali diciamo i pensieri, si chiama volgarmente, locuzione, in Ispagnolo *habla*, e tra’Grammatici orazione” y, más precisamente, “Il modo di fare quest’aggregato è quello che si chiama Grammatica, la quale è composta di parti diverse”; aunque esta misma idea se hallaba en la segunda parte de la definición académica (“Divídese [la gramática] en dos partes: la primera trata del número, propiedad, y oficio de las palabras: la segunda del orden y concierto que deben tener entre sí, para expresar con claridad los pensamientos”). En definitiva, MV recupera los contenidos de la *GRAE* con una mayor insistencia, didáctica si se quiere, en hacer equivaler el objeto de la gramática con la oración.

Coincidencia más exacta se da en el número de las partes de la oración, para lo que MV se refiere directamente a “la Grammatica Spagnola della Reale Accademia Madridense [...] insegna essere nove le parti [...]” y así lo expondrá en el texto de la *grammatica* a pesar de que afirma: “Io credo essere le parti essenziali di un Grammatica soltanto quattro, vale dire, nome, verbo, avverbio, ed articolo, quelle tutte altre, che assegniamo, non sono altro che condizioni, o circostanze come necessarie dell’orazione o grammatica” (p. 11).

Volviendo a las partes, la *GRAE* se ajustaba, aunque sin definir las, a la división en analogía y sintaxis, quedando fuera de la gramática tanto la ortografía como la prosodia de la palabra (Gómez Asencio 1981). En la tradición de español para italianos hallamos, aunque no se teorice sobre el asunto, solo la obra de Lancelot/Sisti que había introducido un capítulo dedicado a la sintaxis, aunque no faltaran notas sintácticas sobre concordancia o vicios en las *maniere di parlare* de Miranda (San Vicente 1989). MV había adquirido algún compromiso con sus lectores a través del título de la obra en la que la *grammatica* se presenta como *vera scuola* en la que la finalidad no es simplemente la de hablar bien mediante preceptos, sino también “il modo di leggere, e scrivere con tutte le regole”, de ahí que introduzca el *abecedario*, e *pronunziatione di alcune lettere* y un capítulo *Degli accenti*, ya mencionado, destinado a la acentuación aunque, este último, lo declare en la portada como apéndice y afirme que no es esencial para la gramática aunque “sono una perfezione di essa, la di cui istruzione facilita la pronunzia” (p. 212). A diferencia de la pronunciación y grafía, que se hallaba justificada por estar generalmente presente en la gramática española destinada a italianos, la parte de la acentuación y prosodia parece excluirla de la gramática aunque los contenidos de las cuatro partes con la inclusión de la prosodia se hallaban ya en Lancelot/Sisti y se encontrarán en las gramáticas dieciochescas de Martínez Gómez Gayoso (1743) y del escolapio B. de San Pedro (1769), obra que el exjesuita debía conocer.

3.1.6.4. Las formas nominales

Tanto el capítulo destinado al artículo como al nombre guardan una estrecha relación con la fuente. MV, en el capítulo del nombre reordena la exposición académica. No hay, en ningún caso, referencias aclaratorias para el estudiante italiano.

En el destinado al pronombre, MV sigue en lo fundamental a la *GRAE* tanto en la definición como en la división (*personali, dimostrativi, possessivi y relativi*) omitiendo las consideraciones académicas (“que no son esenciales para saber mejor la gramática”) en relación a la función sustitutiva del pronombre. El paradigma de los personales es semejante, con la peculiaridad de que en la tercera persona incluye la forma *aquel*, mientras que en el paradigma declina la forma *el*. Todas las explicaciones de la *GRAE* pasan al texto de MV mediante *osservazioni* numeradas y en ocasiones cargadas de mayor prescriptivismo. Así, las relativas al léxico plural que ejemplifica con “in retto Castigliano non si deve dire *les vi jugando*”, sino *los vi jugando* (p. 22). MV ejemplifica utilizando en ocasiones las mismas muestras o bien adaptándolas a un nivel adecuado (a menudo con mayor carga religiosa o moral) y traduciéndolas esta vez al italiano.

En el caso de los demostrativos, simplifica la definición académica que incluye a las personas (“è quello che serve per dimostrare le cose”) y suprime la observación sobre la dimensión déctica por cercanía y proximidad; una vez explicada la morfología de *este, esse, aquel*¹⁶ y sus correspondientes declinaciones, la atención de MV, a pesar de omitir

los equivalentes, se concentra en el hablante italiano al que hace las siguientes advertencias, inexistentes en el texto académico: (i) los demostrativos se antepone al sustantivo (*este libro*, pero no **libro este*); (ii) tampoco se dice **el este libro* o **los estos libros*, aunque si es posible por elegancia o por retórica la posposición del demostrativo plural (en los tres casos) así *los libros estos*; (iii) la preposición *a* en español no se utiliza con los demostrativos **dame a este libro*; (iv) el sustantivo admite la preposición *a* cuando es término de verbos de movimiento (*llegué a esta ciudad*); (v) también se usa cuando el pronombre concuerda con el nombre propio (*Pedro llama a esta Antonia*).

En el breve párrafo dedicado a los posesivos, utiliza la definición del texto académico, simplificando el paradigma al omitir las formas femeninas y añadiendo una observación crítica (“Algunos gramáticos los llaman, no sin razón, adjetivos pronominales porque tienen la forma y significación de adjetivos”). No se produce ninguna aproximación al estudiante italiano.

Por último, en el apartado de los pronombres relativos (*pronomi relativi*), MV sigue el texto académico en su definición y formas, pero señalando la forma *cuyo* también como neutra; está destinada al estudiante italiano la observación (sin ejemplificar) de que tanto *cuyo* como *quien* no admiten el artículo en español.

3.1.6.5. El caso específico del verbo

El verbo en la tradición gramatical española y de español para extranjeros es una categoría fundamental a la que todos los autores dedican amplio espacio en cualquier época, poniendo a prueba de quien lo hacía no solo sus conocimientos gramaticales sino lingüísticos sobre el estado y evolución de la lengua.

Ofreciendo una perspectiva comparativa que dé idea de cómo utiliza MV la fuente académica, por lo que a las cuestiones generales se refiere, el tratamiento que hace del verbo en el primer teorema (*Natura del verbo, e le sue divissioni*) es una traducción y adaptación de la *GRAE* tal y como se halla en los artículos I, II, XVIII y XIX, para lo que incluye, en un mismo capítulo, las cuestiones que allí se trataban separadamente.

La clasificación, que MV define como “comune, ed ordinaria” incluye *attivo*, o *transitivo*, *neutro*, *reciproco*, *impersonale* y *diffettivo* y solo aparentemente difiere de la *GRAE* ya que a los tres tipos de verbos académicos *activo* o *transitivo*, *neutro* o *intransitivo*, y *reciproco*, añade dos subcategorías más, el *impersonale* y el *diffettivo* y una tercera de *frequentativi*, a las que la *GRAE* hace mención aparte, en los capítulos XVIII y XIX, después de haber tratado todos los tiempos regulares e irregulares.

Otras cuestiones tratadas por MV, como la clasificación formal de los verbos en simples y compuestos (propios e improprios) o la inexistencia de la pasiva, son simple trasunto del tratamiento académico del mismo tema. El exjesuita sigue pues la definición y clasificación verbal de la *GRAE* traduciendo sus definiciones, repitiendo, seleccionando o modificando sus ejemplos y omitiendo las cuestiones teóricas.¹⁷

Por lo que se refiere al *Teorema II (Modi, tempi, numero, e persone)*, la clasificación en cuatro modos, con la eliminación del optativo, aparecía consolidada en el siglo XVII tanto en las gramáticas españolas como en las dedicadas a extranjeros (Franciosini, Perles, y Chirchmair). Para la *GRAE*, y también para MV, los modos son cuatro:

indicativo, imperativo, congiuntivo e infinito; también coinciden en los términos de la definición de los mismos; en el caso del indicativo, este “spiega il verbo naturalmente” (en la *GRAE*: *sencillamente*); para el subjuntivo, la explicación es “Se condizionatamente, e indipendentemente si spiega il verbo, il modo si chiama *conjuntivo*” y, más adelante al hablar de los tiempos verbales, “Il modo conjuntivo in tutti i suoi tempi serve, quando il senso della significazione del verbo, acciochè sia perfetto, dipende o tacitamente, o espressamente da un altro verbo” (p. 64), en lo que coincide con la afirmación académica “*Subjuntivo*, el que necesita juntarse con otro verbo expreso o suplido que perfeccione el sentido de la oracion”.

Antes de pasar a explicar el significado de los tiempos, al “quando”, en expresión del propio MV, siguiendo a la *GRAE* los divide en simples y compuestos, los primeros están constituidos por una sola voz en la que se conserva la raíz del infinitivo y varía en persona y número; en cambio, los compuestos se forman con “piu voci” utilizando el verbo *haber* y el participio del verbo que se conjuga.

No hallamos en la *GRAE*, y tampoco en MV, una declaración de cuáles son los tiempos verbales, por lo que hay que deducirlos de las formas consignadas en los paradigmas regulares de la primera conjugación.¹⁸

A diferencia de la *GRAE*, que distingue los simples de los compuestos con sus correspondientes modos y tiempos, MV utiliza una división en modos y tiempos, tal como la hacían Miranda y Franciosini, que resumimos del siguiente modo:

modos	tiempos
indicativo	<i>presente</i> (amo)
	<i>imperfetto</i> (amaba)
	<i>preterito perfetto rimoto</i> (amé o hube amado)
	<i>preterito prossimo</i> (he amado)
	<i>preterito più che perfetto</i> (había amado)
	<i>futuro imperfetto</i> (amaré)
	<i>futuro perfetto</i> (habré amado)
imperativo	<i>presente</i> (ama)
	<i>presente</i> (ame)
	<i>preterito imperfetto</i> (amara, amaría, amase)
conjuntivo	<i>preterito perfetto</i> (haya amado)
	<i>preterito più che perfetto</i> (hubiera amado, habría amado, hubiese amado)
	<i>futuro</i> (amare)
infinito	<i>presente</i> (amar)
	<i>preterito perfetto e più che perfetto</i> (haber amado)
	<i>gerundio</i> (amando)
	<i>participio di presente</i> (amante)
	<i>participio passivo o di preterito</i> (amado)
	<i>supino</i> (a amar)

La distribución de modos y tiempos sigue la siguiente pauta: (i) MV incluye como la *GRAE* y como los autores que se habían ocupado de gramáticas de español para italianos, bajo el tiempo imperfecto de subjuntivo la forma *amaría* junto con *amara* y

amasse; (ii) en el pluscuamperfecto de subjuntivo incluye tanto *habría amado*¹⁹ como *hubiera amado* y *hubiese amado*; y (iii) a diferencia de la *GRAE* que incluye en el futuro perfecto de indicativo tanto *hubiere amado* como *habré amado*²⁰ coloca el primero en el modo subjuntivo mientras que *habré amado* va entre los tiempos del indicativo. El paradigma que resulta para estos tiempos es pues diferente del académico e idéntico al de Martínez Gómez Gayoso (1743: 146-148).

Así mismo, en MV bajo el modo infinitivo hallamos las formas del gerundio, participio (*presente e passato*) y supino, mientras que para la *GRAE*, el gerundio no halla una colocación bajo un modo y va al final del paradigma después del imperativo, como si se tratara de un tiempo sin atribución. Por otra parte, en el texto académico participio y supino no se incluyen en los paradigmas verbales.

Una vez descritos los paradigmas, MV en el *Teorema III* denominado *Modi di usare de'tempi preteriti* recoge los contenidos de la *GRAE* (cap. VI, art. IV) y coincide en la presentación de los tiempos y, en particular, en las explicaciones de mayor interés relativas a la distinción entre *preterito prossimo* y *rimoto* o a la posible equiparación entre *he amado* y *hube amado* (p. 66). Por lo que se refiere al uso del imperfecto de subjuntivo (*amara, amaria, amasse*), dada la complejidad, la *GRAE* presenta seis reglas que MV adapta, y simplifica reduciéndolas a cuatro y omitiendo, por otra parte, las disquisiciones sobre los usos en el español antiguo.

En el *Teorema IV De'verbi auxiliari, ser, ed haber. Essere, avere*, MV no sigue el mismo orden ni el mismo modelo descriptivo de la *GRAE* (parte I Cap VI Arts. XII y XIII.) al tratar los auxiliares *ser* y *haber* ya que la descripción de estos antecede a la de los regulares y en lugar de diferenciar tiempos simples y compuestos sigue, como hemos anticipado, la distinción por modos añadiendo a cada tiempo la especificación de si se trata de una forma *semplice* o *composta*. Por otra parte, MV se muestra discrepante y respetuoso con “Alcuni Autori Spagnoli” que en el “futuro perfecto d'indicativo” incluyen tanto *habré sido/habido* como *hubiere habido/sido*, etc (p. 24). Ambos tiempos explica MV dependen de un determinante pero el subjuntivo expresa futuro y la forma de indicativo expresa pasado.

En el *Teorema V. De'verbi attivi regolari* y en los números *VI, VII* y *VIII* dedicados a los verbos irregulares, MV asume la doctrina académica que establece que la irregularidad verbal se produce por cambio de sonido en la raíz, para lo que no hay que confundir la pronunciación con su representación gráfica, ya que se obtiene el mismo sonido con letras diferentes. Los paradigmas de irregularidades para las tres conjugaciones (*acertar, ascender, sentir*, etc.) así como las correspondientes listas de verbos que se comportan, según el modelo, del mismo modo están tomados de la *GRAE*. Pero la copia no es literal ya que MV, añade alguna observación (vid. *venir* y *decir*) y a diferencia de la *GRAE* excluye el verbo *poder* del modelo de la segunda conjugación así como *absolver* con una nota explicativa, e introduce, por otra parte, *conducir* y *bendecir* con los relativos paradigmas entre los irregulares de la tercera. Además, tiene en cuenta su destinatario italiano y proporciona la traducción de los modelos de conjugación y de las correspondientes listas de verbos que tienen la misma irregularidad. Por último reduce a una mera nota la advertencia académica *sobre la diferente figura de los verbos irregulares en lo antiguo*.

En el *Teorema IX*, Gerundio MV asume de la *GRAE* el que esta categoría por sí sola no significa tiempo ni número ni persona y necesita de otro verbo que lo determine, pero a diferencia del texto académico, para MV, el gerundio “è uno dei tempi che componono il modo infinito del verbo” (p. 132). La exposición de MV reordena, resume y a la vez abrevia y completa la académica; suprime las expresiones *Reynando Carlos III*, etc., los usos prepositivos con *en* (*en siendo* etc) y la equivalencia entre *estudiando se aprende/con estudiar se aprende*. Resulta, en cambio más detallado en la presentación de las equivalencias temporales de los gerundios de *ser*, *haber* y *estar* con la partícula *quando*, o en el hecho de que se resuelvan con la partícula *si* (*siendo esto cierto, si esto es cierto; si esto fuera cierto, si esto fuere cierto*).

Por lo que al participio se refiere, MV a los dos apartados de la *GRAE* destinados a la naturaleza y a los usos añade un tercero dedicado al participio pasivo irregular. De la *GRAE* adopta la definición, clasificación y formas, si bien el exjesuita reordena y resume los contenidos con ligeras variantes y con alguna explicación más detallada y útil para el estudiante de segundas lenguas, al subrayar, por ejemplo, que la formación de los participios activos no es libre en español como lo había sido en el pasado: “pochi dunque sono nella lingua Spagnola i participj attivi, che conservano il metodo di suoi verbi, tali sono *obediente, participante ec.*” (p. 137). En el tercer apartado, MV hace referencia a los participios irregulares y a los participios pasivos con significación activa y se basa para ello –completándolas y añadiendo la traducción al italiano– en las listas proporcionadas por la *GRAE*. La tercera lista –de participios regulares e irregulares (pp. 142-143)– también traducida al italiano, puede considerarse en cambio original de MV.

Concluyendo la perspectiva comparativa con la gramática académica en la que se basa MV, podemos resumir que el orden del capítulo V dedicado al verbo coincide en términos generales con el del Cap VI de la *GRAE*, tanto en la articulación –que va de la definición y clasificación a las formas regulares e irregulares– como en la inclusión del gerundio al final del capítulo y en la consideración del participio como una de las categorías gramaticales. Difiere, en cambio, al presentar los paradigmas verbales en modos y tiempos de modo completo y no por formas verbales simples (raíz + terminaciones) como hace la *GRAE*. Difiere también en que MV a diferencia de la *GRAE* coloca, siguiendo la tradición de gramáticas de español para italianos y a otros como B. de San Pedro (1769) y Martínez Gayoso (1743), los auxiliares *haber* y *ser* antes de afrontar las formas regulares.

Otras diferencias puntuales se hallan en la clasificación de los paradigmas ya que –a diferencia de *GRAE* que incluye en el futuro perfecto de indicativo tanto *hubiere amado* como *habré amado*– MV coloca el primero en el modo subjuntivo mientras que *habré amado* va entre los tiempos del indicativo; así mismo en MV bajo el modo infinitivo hallamos las formas del gerundio, participio (*presente e passato*) y supino, mientras que para *GRAE*, el gerundio no halla una colocación bajo un modo y se coloca al final del paradigma después del imperativo, como si se tratara de un tiempo sin colocación modal.

Por otra parte, MV se desprende de las consideraciones académicas sobre el modo de suplir la pasiva, los usos de las formas antiguas, así como de especulaciones sobre los verbos impersonales y otras denominaciones de verbos, cuestión a la que hace MV hace una vaga referencia ya que, si bien parece interesado por las cuestiones teóricas e incluso hace alguna observación crítica, manifiesta que una gramática no es el lugar

adecuado para polemizar sobre cuestiones lingüísticas. Por último, además de las simplificaciones y de la reordenación de tipo didáctico, su aproximación contrastiva al italiano no se explicita, como venía siendo habitual en precedentes gramáticas, en la traducción al español de los tiempos verbales o en la de los ejemplos académicos. Sí lo hace, en cambio, en las listas de participios y también en la de regímenes preposicionales de los verbos que incluye, como *Teorema V* del apartado de la sintaxis, (unas 820 entradas en total) indudablemente tomada de la gramática académica.

3.1.6.5. Las partes invariables

Las partes invariables, tanto la definición del adverbio como las restantes explicaciones de esta categoría, se hallan en la *Grammatica spagnuola* seleccionadas y abreviadas a partir del texto académico. Presenta una sustancial identidad en la división del adverbio en una o dos voces (*semplici, composti y modi avverbiali*) y en la clasificación según su contenido semántico en *luogo, modo, quantità, comparazione, ordine, affermazione, negazione y dubbiozza*. Ni las formas adverbiales ni los ejemplos se hallan traducidos al italiano. No obstante la señalada identidad, MV observa críticamente dos puntos de la gramática académica, ya que para él (i) dos negaciones afirman cuando en la oración se halla el verbo *poder* (*no puedo no hazer esto* y (ii) el adverbio *no* sirve para “asseverare piú fortemente” como en el caso de *Mas quiero ayunar que no enfermar o Mejor es el trabajo, que no la ociosidad*.

Por lo que a las preposiciones se refiere, MV toma de la *GRAE* la definición de esta categoría basada en su colocación delante de otras partes de la oración, su función de indicar una circunstancia y su carácter indeclinable, así como la división en propias (o simples), impropias (o compuestas) y modos adverbiales. La lista es también común, salvo la forma *cada* incluida por MV en esta categoría. El exjesuita retoma los usos expuestos por la *GRAE* con algunas simplificaciones (no siempre oportunas) o especificaciones destinadas más a los nativos que a los itálofonos (*Amo la virtud / *Amo a la virtud*).

Igualmente se puede afirmar que en el capítulo destinado a la conjunción MV, siguiendo a la *GRAE*, define esta categoría por su función y propone la siguiente clasificación, que difiere ligeramente de la académica: “copulativa o di unione, disgiuntiva, avversativa o di opposizione, d’eccezione o restrizione, condizionale, causale, continuative e concessiva” (p. 90). MV en los casos de coincidencia (*copulativas, adversativas, condicionales y continuativas*) presenta la traducción de la definición y propone las mismas formas y explicaciones en todas ellas con pequeñas variantes (como, por ejemplo, la inclusión de *todavía* entre las adversativas); por otro lado, MV denomina *concessiva* a parte de una serie de conjunciones que la *GRAE* no define pero que presenta al final del capítulo del siguiente modo: “Otras expresiones hay que constan de dos, ó mas voces separadas, y sirven como de conjunciones para trabar las palabras, como son las siguientes: *aun quando, á la verdad, á saber, esto es, á menos que, con tal que, fuera de esto, entre tanto que, mientras que, dado que, supuesto que, como quiera que, donde quiera que* y otras semejantes” (p. 225). En cualquier caso, ninguna de las formas de conjunciones propuestas ni de los ejemplos presenta la traducción al italiano o advertencias sobre su uso para itálofonos.

Por lo que a la interjección se refiere, es sustancial la identidad entre ambas gramáticas en cuanto a definición, lista (*ah, ay, eh, oh, ta, tate, ea, ola, chito*), valor polifuncional y, por tanto, imposibilidad de clasificación. Así mismo, las expresiones del tipo *gracias*

a dios o Virgen santísima, etc. son oraciones y no interjecciones ya que en ellas hay que suplir un verbo tácito.

3.1.6.6. La sintaxis

En la tradición de gramáticas destinadas a itálfonos no faltan observaciones de tipo sintáctico, como las que hace Miranda en los apartados dedicados a la *costruzione*, a *concordanze* y a los *vitii della costruzione*. Caramuel y Sisti se refieren ya a la sintaxis utilizando ese término y tratándolo como una parte integrante de la gramática. MV utiliza la *GRAE* como fuente y da cabida a buena parte de sus contenidos (1 De la sintaxis o construcción en general; 2 Del régimen, y construcción natural; y 3 De la Construcción figurada) en el cap. XI (*Sintassi della lingua Spagnola*), que divide en cuatro *Teoremi* o subapartados (*I Natura della Sintassi*; *II Della Sintassi Figurata*; *III Si spiega un poco più la sintasi naturale*; *IV Della Concordanza*).

MV establece continuidad entre el subapartado primero y el tercero, que viene a ser la continuación o la ampliación del primero interrumpido por la sintaxis figurada y en el que retoma fundamentalmente el discurso de la *GRAE*, es decir, la colocación del nombre antes del verbo y el de la construcción de unos verbos con otros.

Ambos textos coinciden en los planteamientos generales y en la definición de sintaxis basada en el orden natural con la finalidad de expresar con claridad los pensamientos. También ambos coinciden en que el orden natural “se perturba ó invierte muchas veces para mayor suavidad, elegancia, ó viveza de la expresión, según lo pide el asunto que se trata, y la situación de las personas que hablan” (*GRAE*: 234 y MV 168). Por último, tanto la *GRAE* como MV dividen la construcción natural en capítulos relativos al régimen y a la concordancia.

Todas las cuestiones del cap. II de la *GRAE* relativas a la construcción de las categorías MV las adapta y trata, con algunos añadidos, en el citado *Si spiega un poco più la sintasi naturale*. Podemos reconstruir los siguientes temas: (i) colocación del agente antes del verbo; (ii) colocación del término después del verbo; (iii) la oración de infinitivo y sus reglas; (iv) el gerundio; (v) colocación del adverbio después del verbo; (vi) colocación de *les/los* después del verbo; y (vii) plurales pronominales después del verbo. Tanto el punto (i) como el (ii) derivan directamente de la *GRAE*, pero ya el segundo se halla ampliado con una mayor casuística en torno a la presencia o ausencia del artículo o con alguna observación sobre el carácter pleonástico para *vivir la vida*. También el punto (iii) dedicado al infinitivo deriva de la *GRAE*, pero da lugar a cinco reglas (*regole*) en las que se aclara la relación entre un verbo determinante de voluntad, intelecto, de memoria o de movimiento y el infinitivo. Así mismo, al hablar del gerundio, en los verbos recíprocos añade algunas distinciones interesantes sobre verbos “rigorosamente reciprochi” y el *se* “pasivante”. En el punto (vi) aumenta el valor prescriptivo con respecto a la *GRAE*, ya mencionado.

Por último, el capítulo dedicado a la sintaxis figurada es un trasunto de la *GRAE* en el que se omiten los ejemplos y citas literarias. También lo es el de la *Concordanza* en el que se sigue con muy ligeras variantes el texto académico al ocuparse del artículo, nombre, adjetivo, verbo y relativo.

3.1.6.7. Los apéndices

El título de la obra anuncia también, como apéndices, unos diálogos para “facilitare a parlar bene, e francamente”. Se trata de dos diálogos, uno con fórmulas de saludos y otro sobre un “signore, che di mattina fa visita ad un suo amico”, en el que se conversa sobre juegos de azar, sastres, visitas a amigos, etc. En la columna de la derecha se incluye la traducción al italiano. Dicha traducción no es literal, como indica el autor con una nota sobre las dificultades estilísticas y sintácticas del acto de traducir.²¹ Los dos diálogos, uno de ellos muy breve (el primero) no tienen comentarios lingüísticos o culturales.

El apartado dedicado al modelo de cartas, habrá de entenderse en MV como una serie de fórmulas de presentación y despedida para correspondencia dirigida a autoridades y altas dignidades y, también, como exposición de tres tipos de cartas (mercantil, pésame y parabién) con su correspondiente traducción al italiano.

3.2. La obra de MV en la tradición de gramáticas de español

La *grammatica spagnuola* de MV surge en el fértil ámbito intelectual de los jesuitas expulsos en Italia, en el último tercio del siglo XVIII, cuando se edita la obra mundialmente reconocida del filólogo Hervás y Panduro a quien, por otra parte, se debe una gramática de italiano para españoles, fechada en 1791, que ha quedado manuscrita. Surge también en el ámbito en el que jesuita expulso P. E. de Terreros y Pando, de reconocido valor por su labor lexicográfica, escribe una gramática, *Reglas acerca de la lengua toscana, o italiana*, publicada en Forlì en 1771, para que los españoles aprendieran la lengua toscana, y dedica en su *Diccionario castellano* un apéndice a las palabras italianas contenidas en él (San Vicente 2008). Ninguno de estos autores es citado por MV quien en el frontispicio de la obra reconoce la autoridad de la RAE y en el prólogo la de otros autores como Nebrija, Jiménez Patón y Correas, es decir los mismos gramáticos mencionados por la Academia en su gramática de 1771; pero MV reconoce también el valor del texto gramatical que Las Casas antepuso a su diccionario, así como la gramática de Franciosini. Nuestro autor no parece, pues, desconocer esta tradición si bien no cite a Miranda ni a las gramáticas más recientes de Martínez Gayoso y de B. de San Pedro.

Martínez de Valdepeñas propone su obra como original, aunque ya desde el título menciona la autoridad de la Real Academia Española, lo que nos lleva inmediatamente a la primera edición de la gramática de 1771, de la que la obra de MV es una adaptación al italiano y de cuya estructura se sirve mediante diferentes intervenciones, que van de la reordenación de materiales a su resumen, supresión (de complejidades y formas antiguas), algunas observaciones críticas y añadidos (las traducciones al italiano de algunos ejemplos y de formas verbales irregulares, así como algunas especificaciones adecuadas al estudiante italiano). A su vez, añade al texto académico una mayor carga normativa y prescriptiva y un mayor peso ideológico en sus muestras de uso y ejemplos.

No se puede afirmar, por otra parte, que estemos ante una gramática comparativa o contrastiva al estilo de las de Miranda o Franciosini sino, más bien, ante una gramática del español escrita en italiano (útil también para los españoles) con un uso poco sistemático de esta lengua en las equivalencias y ejemplos (San Vicente 2011). A diferencia de las citadas gramáticas para italianos, por otra parte, son muy escasas las observaciones léxicas a lo largo de la obra. La *Grammatica spagnuola* se completa, como era habitual en este tipo de obras, con apéndices, denominados *diálogos* (*Dialoghi famigliari*), título semejante al utilizado por Juan de Luna, aunque sus contenidos son

comunes a estos y a otros de la tradición que inicia con Minsheu; los diálogos de MV así como su traducción podrían ser considerados originales aun a sabiendas de su poca entidad. Carece, en cambio, de otro tipo de apéndices como podían ser vocabularios generales o especializados (Alvar Ezquerro 2013) y las listas de refranes o dichos y sentencias.

La gramática de MV, además de iniciar el influjo académico que será notable en las obras semejantes del XIX y XX, introduce una importante novedad: por primera vez una gramática de español para italianos –aunque fuera adaptación de la *GRAE*– era una gramática “completa”, con partes variables e invariables, con ortografía y prosodia, con observaciones críticas y con un capítulo dedicado a la sintaxis; sin embargo, no hallaremos menciones de esta obra ni de su autor en las referencias que tenemos de la tradición gramatical y crítica de español para itálofonos de los siguientes siglos. Una gramática olvidada o más exactamente perdida, que seguramente no superó el ámbito de la docencia de su autor, de la que apenas se halla un ejemplar en una biblioteca italiana y a la que hemos pretendido restituir a una tradición historiográfica todavía poco conocida.

4. Conclusiones

En la tradición de gramáticas de español para italianos, las obras de Sisti y Martínez de Valdepeñas adquieren, tras este estudio, una significación y valor que las diferencia de los textos que las preceden. En primer lugar, mantienen una relación más inmediata con gramáticas generales o particulares destinadas a la descripción de las lenguas para nativos. En Sisti la relación se establece –como se ha expuesto– con la *Nouvelle méthode* de Lancelot, pero no hay que olvidar que esta es una derivación basada en los presupuestos de la *Gramática general* sobre la lengua francesa; en MV la dependencia es hacia una gramática normativa del español para nativos (*GRAE*). A diferencia de los autores precedentes, que exponen y describen la gramática sin observaciones de tipo crítico, ambos –sin pretender por ello polemizar– añaden, de modo asistemático su punto de vista. A diferencia también de las gramáticas precedentes, el objetivo se halla centrado en la descripción categorial teórico-gramatical quedando el uso y su ejemplificación en un segundo plano; aspecto, este último, más evidente en MV que en Sisti.

Acomuna a ambos el interés por los aspectos teóricos de la gramática y pretenden que sus obras tengan el nivel propio del ambiente institucional en que se desenvolvían. En este sentido, se asemejan a la obra de Alessandri d’Urbino (1560), y es notable la diferencia con las de Miranda o Franciosini (1638), obras que tenían una finalidad práctica más marcada. También difieren, por tanto, en la disposición tipográfica de la información, más propia del ensayo que de la gramática pedagógica destinada a estudiantes: párrafos más largos y, a veces, más densos. Los apéndices –añadidos a los originales–, bastante ligeros en MV tienen, no obstante, un peso mayor en Sisti, quien de este modo logra conjugar la exposición teórico-descriptiva con la parte práctica.

Ambas obras pasaron rápidamente al olvido y su actual localización en bibliotecas italianas evidencia que no obtuvieron casi ninguna difusión. Génova y Nápoles –ciudades de sus ediciones– fueron plazas menores, sobre todo la primera, ya que en ella solamente se editó la obra de MV y en Nápoles solo hubo tres ediciones, las tres únicas, en tres siglos diferentes (Alessandri d’Urbino en el siglo XVI, Perles y Campos en el siglo XVII y Sisti en el XVIII). Podría considerarse, quizá, que, al menos en parte, la

menor importancia bibliográfica de las plazas de publicación haya jugado un papel en la escasa difusión y temprano olvido de ambas obras.

Se trata de dos gramáticas derivadas de fuentes bien reconocibles que resultan originales y de seguro interés; ahora restituidas a la observación de los estudios historiográficos, correspondientes a un siglo, el XVIII, que todavía nos puede deparar en este sector otras gratas sorpresas olvidadas en los anaqueles de bibliotecas públicas o privadas.

Referencias bibliográficas

Alessandri d'Urbino, Giovanni M. 1560. *Il paragone della lingua toscana et castigliana*. Napoli: Cancer.

Alvar Ezquerro, Manuel. 2013. *Las nomenclaturas del español. Siglos XVI-XIX*. Madrid: Liceus.

Arribas, Nieves. 2010. Los diálogos lucienescos de Francisco Sobrino. *Enthymema*, II, 125: 23-58.

Caramuel, Juan. 1663. *Metametrical*. Roma: Falconius.

Cavagna, Anna Giulia. 2005. Tipografía ed editoria d'antico regime a Genova. En D. Puncuh, ed. *Storia della cultura ligure "Atti della società ligure di storia patria"*. Genova: Società ligure di storia patria, III, pp. 355-448.

Chirchmair, Mattia. 1709. *Grammatica spagnuola e italiana*. Firenze: Carlieri.

Del Mastro, Gianluca. 2012. Una lettera di Padre Piaggio a Gennaro Sisti e altre *trouvailles* sui papiri ercolanesi. *Rendiconti dell'Accademia di archeologia, lettere e belle arti di Napoli* LXXV: 479-491.

Echebarría Arostegui, Maitena. 1989. Las *Osservazioni della lingua castigliana* de G. Miranda. *Letras de Deusto* 45: 105-128.

Encinas Manterola, María Teresa. 2006. El foco italiano: Giovanni Miranda. En J. J. Gómez Asencio, dir. *El castellano y su codificación gramatical. Vol. I. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*. Burgos: Fundación Instituto Castellano Leonés de la Lengua, pp. 239-253.

Encinas Manterola, María Teresa. 2008. El foco italiano. En J. J. Gómez Asencio, dir. *El castellano y su codificación gramatical. Vol. II. De 1614 (B. Jiménez Patón) a 1697 (F. Sobrino)*. Burgos: Fundación Instituto Castellano Leonés de la Lengua, pp. 439-457.

Encinas Manterola, María Teresa. 2011. El foco italiano en el siglo XVIII: Chirchmair (1734), Borroni (1812) y Marín (1837). En J. J. Gómez Asencio, dir. *El castellano y su codificación gramatical. Vol. III. De 1700 a 1835*. Burgos: Fundación Instituto Castellano Leonés de la Lengua, pp. 389-418.

Esparza Torres, Miguel Á.; Niederehe, Hans-Josef. 2012. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español. Desde el año 1801 hasta el año 1860 (Bicres IV)*. Amsterdam: John Benjamins.

Fabre, Antoine. 1626. *Grammaire pour apprendre les langues italienne, françoise, et espagnole*. Roma: Corbelletti.

- Fernández Arrillaga, Inmaculada. 2003. *El legado del P. Manuel Luengo, S.I., (1767-1815): diario de la expulsión de los jesuitas de España, colección de papeles curiosos y varios (índices)*. Alicante: Instituto Alicantino de Cultura "Juan Gil-Albert".
- Franciosini, Lorenzo. 1624. *Gramatica spagnola e italiana*. Venetia: Sarsina.
- Franciosini, Lorenzo. 1638. *Grammatica spagnuola, ed italiana*. Roma: R. Cam. Apóst.
- Franciosini, Lorenzo. 1644. *Introduzione alla lettura ed intelligenza grammaticale della lingua spagnuola*. Siena: Bonetti.
- García Folgado, María José. 2013. *Los inicios de la gramática escolar en España (1768-1813)*. München: Peniope.
- Gómez Asencio, José J. 1981. *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Lancelot, Claude. 1660a. *Nouvelle méthode pour apprendre facilement et en peu de temps la langue espagnole*. Paris: Pierre le Petit. [Otras ediciones: 1665. Paris: Pierre le Petit; 1676. Bruselas: Henry Fricx; 1681. Paris: Denys Thierry; 1685, Paris: Denys Thierry; 1687, Bruselas: Henry Fricx; 1691, Paris: Denys Thierry].
- Lancelot, Claude. 1660b. *Nouvelle méthode pour apprendre facilement et en peu de temps la Langue italienne*. Paris: Pierre le Petit.
- Lázaro Carreter, Fernando. 1985 [1949]. *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*. Madrid: CSIC.
- Lliteras, Margarita. 1992. Benito de San Pedro frente a la tradición nebrisense. *Bulletin Hispanique* 94-2: 505-527.
- Lombardini, Hugo E. 2014. *Gramáticas para la enseñanza del español en la Italia del siglo XIX: el caso de Francesco Marin*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
<<http://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/122470>>
- Martínez de Valdepeñas, José. ¿1785? *Grammatica della lingua spagnuola, ossia la vera scuola della lingua castigliana chiamata volgarmente lingua spagnuola*. Genova: Franchelli.
- Martínez Gómez Gayoso, Benito. 1743. *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: J de Zúñiga.
- Medina Montero, José Francisco. 2011. *El español como segunda lengua en los siglos XVI y XVII. Los sistemas de clases de palabras, el artículo, el nombre y el pronombre*. Roma: Aracne.
- Minsheu, John. 1599. *Pleasant delighful dialogues*. London: Bollofant.
- Miranda, Giovanni. 1566. *Osservationi della lingua castigliana*. Vinegia: Giolito.
- Niederehe, Hans-Josef. 1999. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español. Desde el año 1601 hasta el año 1700 (Bicres II)*. Amsterdam: John Benjamins.
- Niederehe, Hans-Josef. 2005. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español. Desde el año 1701 hasta el año 1800 (Bicres III)*. Amsterdam: John Benjamins.
- Oudin, César. 1608. *Diálogos apazibles en español y en francés*. Paris: Orry.

- Perles y Campos, José F. 1689. *Gramatica española ò modo de entender, leier, y escribir spañol*. Napoli: Parrino y Mutii.
- Ramajo Caño, Antonio. 1987. *Las gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Real Academia Española. 1770. *Ortografía de la lengua castellana*. Madrid: J. de Ibarra.
- Real Academia Española. 1771. *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: J. de Ibarra.
- Sáez Rivera, Daniel M. 2002. Diálogos nuevos (1708) de Francisco Sobrino y Diálogo decimoquinto (1718) de Félix Antonio de Alvarado. *Lemir*, anexos de la revista. Valencia: Universidad de Valencia.
<<http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/Sobrino/>>
- Sáez Rivera, Daniel M. 2008. *La lengua de las gramáticas y métodos de español como lengua extranjera en Europa (1640-1726)* [tesis doctoral]. Madrid: Universidad Complutense.
<<http://eprints.ucm.es/7813/>>
- San Pedro, Benito de. 1769. *Arte del romance castellano dispuesta segun sus principios generales i el uso de los mejores autores*. Valencia: Imprenta de Benito Monfort.
- San Vicente, Félix. 1989. La sintaxis en las *Osservationi* de Giovanni Miranda. En C. Pellandra, a cura di. *Grammatiche, grammatici, grammatisti. Per una storia dell'insegnamento delle lingue in Italia dal Cinquecento al Settecento*. Pisa: Editrice Libreria Goliardica, pp. 193-236.
- San Vicente, Félix. 2008. El Alfabeto Italiano y el Diccionario Castellano de Esteban Terreros y Pando. En Instituto de Estudios Vascos. *Esteban de Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo y jesuita. III Centenario: 1707- 2007*. Bilbao: Publicaciones de la Universidad de Deusto, pp. 361-385.
- San Vicente, Félix. 2011. Una cuestión que no cesa: la lingüística contrastiva español italiano. *Studi di linguistica teorica e applicata* 3: 521-540.
- San Vicente, Félix. 2013. Notas para el estudio de los “migliori autori” en la tradición de las gramáticas de español para itálofonos. En M. I. Fernández García, M. C. Russo, eds. *Palabras con aroma a mujer. Studi in onore di Alessandra Melloni. InTRAlinea on line translation journal*.
<<http://www.intraline.org>>
- San Vicente, Félix; De Hériz, Ana Lourdes; Pérez Vázquez, M. Enriqueta, eds. 2014. *Perfiles para la historia y crítica de la gramática del español en Italia: siglos XIX y XX. Confluencia y cruces de tradiciones gramaticográficas*. Bologna: BUP.
- Sánchez Pérez, Aquilino. 2005 [1992]. *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*. Madrid: Sgel.
<<http://www.um.es/lacell/miembros/asp/master ELE/histoele.pdf>>.
- Sforza, Giovanni. 1923. *Ennio Quirino Visconti e la sua famiglia*. Genova: Società ligure di storia patria.
- Sisti, Gennaro. 1741a. *Epitome hebraicae linguae*. Neapolis: Stephanus Abbas.
- Sisti, Gennaro. 1741b. *Officium pentagloton B. Mariae Virginis*. Neapolis: Felicem Carolum Muscam.

- Sisti, Gennaro. 1742. *Traduzione dal francese in italiano del nuovo metodo di Porto Reale*. Napoli: Porsile.
- Sisti, Gennaro. 1747. *Lingua santa da apprendersi anche in quattro lezioni*. Venezia: Bettinelli.
- Sisti, Gennaro. 1752. *Indirizzo per sapere in meno di un mese la gramatica greca*. Napoli: Simone.
- Sisti, Gennaro. 1753. *Ragionamento preliminare alla gramatica greca*. Napoli: Benedetto Gesseari.
- Sisti, Gennaro. 1758. *Indirizzo per la lettura greca dalle sue oscurità rischiarata*. Napoli: Stamperia simoniana.
- Sisti, Gennaro. 1761. *Trattato delle quattro dentali o siano sibilanti*. Venezia: Bonifacio Viezzeri.
- Sisti, Gennaro. 1768. *Trattato delle quattro nomate gutturali lettere*. Venezia: Sansoni.
- Sobrino, Francisco. 1708. *Dialogos nuevos en español y francés*. Bruselas: Francisco Foppens.
- Vilar, Juan B.; Sánchez Gil, Francisco Víctor; Vilar, María José. 2009. *Catálogo de la biblioteca romana del cardenal Luis Belluga: transcripción, estudio y edición*. Murcia: Universidad de Murcia.

Notas

- ¹ Esta introducción, así como las conclusiones generales y las referencias bibliográficas habrán de considerarse de la autoría tanto de Félix San Vicente como de Hugo E. Lombardini. Todo el apartado 2 (*La gramática de Gennaro Sisti*), en cambio, es de responsabilidad de Hugo E. Lombardini y el 3 (*La gramática de Martínez de Valdepeñas*), de Félix San Vicente.
- ² Se constatan algunos errores en la numeración de las páginas del texto: por un lado, existen dos páginas distintas numeradas con el 61 y otras dos, con el 67 y, por otro, algunas páginas se presentan con una cifra un centenar más alta que la que les correspondería, así la secuencia 137-161 se indica como 237-261 y la 168-273, como 268-373. Por estas dos razones, por ejemplo, la última página numerada del texto está señalada como la 373 cuando, en realidad, debería ser la 275. En este estudio se indicarán las páginas en su versión corregida, aclarando –siempre que sea necesario y después de un *i.e.*– la numeración que aparece en el texto.
- ³ Cardenal Luis Belluga y Moncada (Motril, 1662 - Roma, 1743), sostuvo como virrey y capitán general de Valencia y Murcia a Felipe V durante la Guerra de Sucesión e intervino ante el mismo para que atenuase las medidas tomadas por España contra el papa Clemente XI que había reconocido como rey de España a Carlos de Austria (<http://www.treccani.it/>).
- ⁴ En Niederehe (1999) se habla de segunda edición, muy probablemente por error de la fuente de la que la *BICRES* toma la información: Adelung-Vater 1809.
- ⁵ Con posterioridad a 1742, contamos con la edición de 1764 (París: Nyon), la de 1808 y la de 1991 (Murcia: Universidad), reproducción facsímil de la edición de 1660 a cargo de Eulalia Hernández y M^a Isabel López Martínez.
- ⁶ Las negritas que se incluyan en este paso y en los siguientes serán siempre nuestras y querrán poner de relieve los textos implicados.

- ⁷ En el apéndice final dos de las cartas comerciales presentadas llevan la fecha de 1784 y 1785 respectivamente.
- ⁸ Martínez de Valdepeñas no aparece mencionado en las obras clásicas sobre jesuitas como la de Sommervogel, Batllori u otras más recientes; las informaciones que comunico las he recibido de la profesora Inmaculada Fernández Arrillaga especialista en el tema de la expulsión de los jesuitas en Italia y en particular en la obra del P. Manuel Luengo, narrador en sus diarios de su experiencia humana como expulso; véase Fernández Arrillaga (2003).
- ⁹ En Génova, el jesuita F. Javier Lampillas publicó el *Saggio storico-apologetico della letteratura spagnuola contro le pregiudicate opinioni di alcuni moderni scrittori italiani*, obra que se enmarca en la polémica dieciochesca sobre la aportación de los españoles a la cultura universal.
- ¹⁰ El italiano de MV resulta a veces vacilante y con una fuerte huella española. Se puede señalar alguna forma inexistente como *l'occhè*, versión del español *lo que* (pp. 31, 150 y 152), *come chè* (pp. 133 y 137) y también *ell'exercito llega* (p. 155).
- ¹¹ De la lectura atenta de la dedicatoria cabe llegar a la siguiente conclusión: el texto está dedicado a Carlos III de España quien fue rey entre 1759 y 1788 y que, entre 1731 y 1735, había sido rey de Nápoles (como Carlos VII) y, entre 1734 y 1759, rey de Sicilia (como Carlos V). En el texto de MV se hace referencia a una obra de Fernando Morillas y Cáceres, publicada en 1780 (*Oroscopo genealogico, sacro e perpetuo del Real Infante Carlo*) con motivo del nacimiento del infante Carlos Doménico Eusebio, hijo del Príncipe de Asturias (futuro Carlos IV de España) y nieto de Carlos III.
- ¹² Este dato y el que sigue sobre la aportación de los godos se hallan en el *Prólogo* que antecede a la gramática de 1771. También los gramáticos citados en este punto son los mismos que señala la RAE y coinciden así mismo en la utilidad, necesidad y dificultad que supone aprender la gramática.
- ¹³ La mención de las fuentes en las gramáticas de español para italianos comienza a tomar pie a partir de Fabre, que distingue en su elenco entre autores franceses y españoles, y de Sisti quien, siguiendo a Lancelot, menciona junto al mismo Lancelot a Nebrija, Miranda, Covarrubias y Rengifo. Franciosini y no Miranda, como lo habían hecho Sisti y el escolapio B. de San Pedro es el autor elegido por MV entre los italianos, tal vez porque la obra del florentino, a diferencia de la de Miranda, siguió publicándose en el siglo XVIII.
- ¹⁴ No presenta, en cambio, ninguna lista de autores (para lo que había una mínima tradición entre las gramáticas de español para italianos) habitual entre los textos académicos y otros gramáticos dieciochescos de lengua española, a pesar de que, como afirma, el uso descrito se halla obtenido “da'migliori Autori, e Padri della lingua, elavorata con tutta accuratezza, agiustata all'uso più pulito, corretto, e castigato di parlarla bene, e conforme alle sue regole, e sintassi”.
- ¹⁵ En el prólogo de la cuarta edición de la *Ortografía de la lengua Castellana* se dice que en la tercera se habían suprimido las dos eses porque no se pronuncian. Allí mismo se dice que si exceptuamos la *h* “se puede asegurar que solo se escribe lo que se habla o pronuncia” (p. 4), ahora bien: “la pronunciación no es regla general que gobierne en todas las ocasiones la escritura”; tampoco el uso o la etimología lo son, pero es de la pronunciación de la que los académicos proclaman que “se debe tener por regla única y universal, siempre que por ella se pueda conocer con que letra se ha de escribir la voz”.
- ¹⁶ Entre las observaciones incluye también, como lo hacía la *GRAE*, las formas *estotro*, *estotra*, *essotro* y *essotra*.
- ¹⁷ “Una grammatica non è per fare controversia; è soltando per insegnare il metodo della lingua secondo il costume, ed autori della stessa, acciò di parlare ed intendere la sua locuzione” (p. 60).
- ¹⁸ Obsérvese que la *Grammatica spagnuola* –a diferencia de la *GRAE*– utiliza el verbo *temer* como paradigma de la segunda conjugación y ejemplifica con el verbo *leer*, tal como lo habían hecho

Alessandri, Miranda, Franciosini, Perles y, posteriormente, Martínez Gayoso. Otra peculiaridad de MV es que en lugar de numerar las personas les coloca un pronombre *yo, tú, aquel, nosotros, vosotros, aquellos*.

- ¹⁹ Es interesante notar que (i) *habría amado* se halla ausente en numerosos autores (Alessandri d'Urbino, Miranda, Franciosini 1624, Fabre, Franciosini 1644, Perles y Campos, Sisti).
- ²⁰ Tanto Alessandri como Miranda y Franciosini incluyen *habré amado* entre la formas del subjuntivo. Caramuel y Perles la incluyen en cambio en el indicativo.
- ²¹ “La traduzione de’mentovati dialoghi non si è fatta materialmente, cioè parola per parola, perchè allora in moltissime cose la lingua traduce non renderebbe spiegato bene l’oggetto significato dalla lingua tradotta. Sovente accade, che facendosi materialmente la traduzione, essa o nulla dichiara, o dichiara più, o meno, oppure resta non intelligibile il senso, che spiegar si brama [...]” (p. 235).